

Propuesta Curricular Intercultural Participativa de la Tradición Oral Puinave

Equipo de Investigación:

Marcos Cita Camico

Carlos Alberto Mosquera Moreno

Carlos Julio Suárez Gómez

Maestría en Educación

Universidad Pontificia Bolivariana

Inírida, Guainía

2017

Propuesta Curricular Intercultural Participativa de la Tradición Oral Puinave

Equipo de investigación:

Marcos Cita Camico

Carlos Alberto Mosquera Moreno

Carlos Julio Suárez Gómez

Maestría en Educación

Asesor: Jaime Saldarriaga Vélez.

Universidad Pontificia Bolivariana

Inírida, Guainía

2017

17 de octubre de 2017

CARLOS ALBERTO MOSQUERA MORENO, CARLOS JULIO SUÁREZ GÓMEZ

MARCO CITA CAMICO

"Declaramos que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad" Art 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firmas:

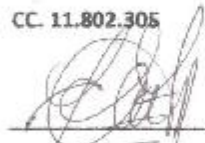
Carlos Alberto Mosquera Moreno *Carlos Julio Suárez Gómez*

CARLOS ALBERTO MOSQUERA MORENO

CARLOS JULIO SUÁREZ GÓMEZ

CC. 11.802.305

CC. 19.017.630



MARCO CITA CAMICO

CC. 19.017.998

CC.

DEDICATORIA

“Dedicado a la memoria de nuestros antepasados, a los pueblos indígenas puinaves y maestros que luchan por retomar el camino de nuestras raíces culturales y en especial al resguardo el paujil”

Tabla de contenido

| | |
|---|-----------|
| Resumen | 9 |
| Introducción | 11 |
| Primera parte | 12 |
| 1.1 Planteamiento del Problema | 12 |
| 1.1.1 Pregunta Problematizadora | 14 |
| 1.2 Justificación | 14 |
| 1.2.1 Aporte Social o Disciplinar..... | 17 |
| 1.2.2 Pertinencia de la investigación..... | 17 |
| 1.3 Marco Teórico | 19 |
| 1.3.1 La Pedagogía Indígena | 19 |
| 1.3.2 El Aprendizaje Significativo | 21 |
| 1.3.3 Teoría de Vygotsky | 23 |
| 1.3.4 Teoría de la Interculturalidad | 25 |
| 1.3.5 Ken Bain. Pregunta por los resultados de la enseñanza en los estudiantes | 26 |
| 1.4 Antecedentes | 27 |

| | |
|---|-----------|
| 1.5 Marco Legal..... | 30 |
| 1.5.1 Constitución Política de Colombia | 30 |
| 1.5.2 Ley 115 de 1.994 | 32 |
| 1.5.3 Decreto 804 de 1.995 | 34 |
| 1.5.4 Jurisprudencia Corte Suprema de Justicia | 36 |
| 1.6 Marco Contextual..... | 40 |
| 1.6.1 El Resguardo de El Paujil | 40 |
| 1.6.2 Los Puinaves | 41 |
| 1.6.3 La educación propia..... | 44 |
| 1.6.4 Educación no Indígena | 45 |
| 1.7 Objetivos | 47 |
| 1.7.1 Objetivo General | 47 |
| 1.7.2 Objetivos Específicos | 47 |
| 1.8 Metodología | 48 |
| 1.8.1 Enfoque y Perspectiva metodológica..... | 49 |
| 1.8.2 Estrategias de observación participante | 50 |
| 1.8.3 Indicadores que sirven de base para hallar resultados..... | 50 |
| 1.8.4 Categorías y Subcategorías | 51 |

| | |
|---|----|
| 1.8.5 Etapas Metodológicas | 52 |
| 1.8.6 Instrumentos de investigación..... | 53 |
| 1.8.7 Participantes | 53 |
| 1.9 Marco Conceptual..... | 53 |
| Segunda Parte..... | 55 |
| 2.1 Transmisión de la oralidad..... | 55 |
| 2.1.1 Elementos fundamentales de transmisión de los saberes ancestrales | 55 |
| 2.1.1.1 La Familia | 55 |
| 2.1.1.2 El espacio de las narraciones de tradición oral | 56 |
| 2.1.1.3 Los sitios sagrados..... | 57 |
| 2.1.1.4 Los contenidos | 58 |
| 2.1.1.5 Método..... | 61 |
| 2.1.1.6 Estrategias..... | 61 |
| 2.1.1.7 El maestro | 63 |
| 2.1.1.8 El tiempo | 64 |
| 2.1.1.9 Recursos y ayudas didácticas | 65 |
| 2.2 Estructura Curricular | 67 |
| 2.2.1 Problema | 67 |

| | | |
|---------|--|----|
| 2.2.2 | Objetivos | 69 |
| 2.2.3 | Fundamento Teórico..... | 70 |
| 2.2.4 | Fundamento pedagógico..... | 71 |
| 2.2.5 | La evaluación y Promoción | 75 |
| 2.2.6 | Orientaciones Técnicas | 76 |
| 2.2.7 | Recomendaciones | 78 |
| 2.2.8 | Componente Corporativo Institucional | 79 |
| 2.2.9 | Malla Curricular | 80 |
| 2.3.1 | La escuela y la enseñanza de los saberes indígenas..... | 83 |
| 2.3.1.1 | Adecuación a los mandatos de los mayores de la comunidad. | 83 |
| 2.3.1.2 | Adecuación administrativa..... | 84 |
| 2.3.1.3 | El clima escolar..... | 85 |
| 2.4 | Aprendizaje significativo | 86 |
| 2.4.1 | Conocer la razón indígena..... | 86 |
| 2.4.2 | Apropiación de la pedagógica indígena | 87 |
| 2.4.3 | La familia como centro de la acción educativa..... | 88 |
| 2.4.4 | El conocimiento de la normatividad que rige la comunidad es básico | 88 |
| 2.4.5 | La escuela actual y los hallazgos | 89 |

| | |
|---|------------|
| 2.5 Recomendaciones | 90 |
| 3.1 Propuesta pedagógica | 93 |
| 3.1.1 Tema: Plan de socialización y enseñanza de la normatividad que rige al Resguardo Paujil..... | 93 |
| 3.1.2 Justificación | 93 |
| 3.1.3 Contexto | 94 |
| 3.1.4 Objetivos | 95 |
| 3.1.5 Actores..... | 95 |
| 3.1.6 Estrategias..... | 96 |
| 3.1.7 Impacto esperado | 96 |
| 3.1.8 Plan de capacitación..... | 97 |
| 3.1.9 Recomendaciones | 98 |
| 4. Referencias | 100 |

Resumen

La presente investigación se realizó en el marco de la Maestría de educación de la Universidad Pontificia Bolivariana, en asocio con el Ministerio de Educación Nacional. ¿Cómo se enseñan los saberes propios de los sujetos, en esta oportunidad la de los indígenas puinaves y cómo se enseñarían en un contexto intercultural moderna? Esta respuesta implica visualizar un diseño curricular para tal fin. Los indígenas puinaves son un pueblo originario de la selva amazónica, localizados en el río Inírida, departamento del Guainía en Colombia. Se usó una metodología cualitativa de campo, de tipo Investigación Acción participante. Los investigadores desde el interior de la comunidad indígena van aprendiendo las maneras que usan para transmitir los saberes.

Los saberes reposan en los mayores de la comunidad o Consejo de ancianos. Los indígenas tienen un sistema de educación propio. Su pedagogía es clara y sirve a sus fines. La educación intercultural resulta del contacto de la comunidad nativa con la cultura “no indígena” o llamada también occidental. Los resultados son un cúmulo de conocimientos sobre lo que los indígenas quieren en cuanto a educación.

Es indispensable establecer una comunicación con estas autoridades puinaves porque ellas son las administradoras de la educación propia. En este documento se recoge lo que ellos han dicho sobre el qué, el cómo, el cuándo, el por qué y el para qué, de la enseñanza de la tradición oral. Los indígenas tienen respuestas sólidas a sus necesidades, entre ellas la

educación. Resultante de esta investigación es un diseño curricular sobre un área de enseñanza denominada “Tradición oral indígena puinave”, para el grado tercero de básica primaria.

Abstract

This research was conducted in the framework of the master of education from the Universidad Pontificia Bolivariana, in partnership with the Ministry of national education. How indigenous knowledge among the puinaves are taught and how they teach at modern cross-cultural school? This response involves viewing a curriculum design for this purpose. The indigenous puinaves are a people originally from the Amazon rainforest, located in Río Inírida, Guainía in Colombia Department. A qualitative field, type participant action research methodology was used. Researchers from within the indigenous community are learning the ways used to transmit knowledge.

Knowledge rest in the community elders or Council of elders. Indigenous peoples have their own education system. His pedagogy is clear and serves its purposes. Intercultural education Western results from contact of the native community with culture "non-indigenous" or call also. The results are a repository of knowledge about what the Indians want in education.

It is essential to establish communication with puinaves authorities because they are the managers of own education. This document contains what they have said about what, how, when, the why and the what of the teaching of oral tradition. The Indians have solid answers to their needs, including education. Resulting from this research is a curricular design over an

area of teaching so-called "indigenous oral tradition puinave", for the degree first of basic primary. Key words: oral tradition , family, puinave, school, interculturality, curriculum.

Introducción

En el departamento del Guainía, Colombia, región localizada en la confluencia de la cuenca del río Amazonas y la del Orinoco, existen varios pueblos originarios, entre ellos los puinaves. La supervivencia de estos pueblos no está asegurada; son pueblos en peligro de desaparecer física y culturalmente.

Este trabajo investigativo es uno de esos esfuerzos, originado en el Programa de cualificación docente del Ministerio de Educación, en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana. Se propuso aprender de la comunidad puinave las claves para proponer un currículo intercultural participativo para la enseñanza de la tradición oral puinave, en el resguardo indígena de Paujil, municipio de Inírida, departamento del Guainía.

Este trabajo busca establecer un diálogo y articulación de saberes propios correspondiente a las narraciones, valoración de sitios sagrados, la familia y la oralidad como espacios de enseñanza y aprendizaje de los sujetos y reconocer que de allí emergen el conjunto de conocimientos estructurados de los pueblos o sujetos naturales de los diferentes universos culturales.

Al final se propone una estructura curricular para que sea analizada y construida con la participación de la comunidad un pretexto para aprender, enseñar y conservar la memoria del pueblo puinave en este ambiente intermulticultural.

Primera parte

1.1 Planteamiento del Problema

Descripción: La propuesta curricular intercultural participativa de la tradición oral es vital en las culturas indígenas del departamento del Guainía en su educación propia tradicional; sin embargo la escuela oficial actual no la incorpora en su pensum académico, e igualmente es una necesidad contar con una propuesta curricular, didáctica-metodológica, para su enseñanza, lo cual es de gran importancia, en el marco del fortalecimiento cultural y el conocimiento que el maestro del Guainía debe tener acerca de los saberes y modos de vida de la comunidad donde trabaja, además de dar cumplimiento al mandato constitucional y legal sobre educación indígena.

Las narraciones contenidas en la tradición oral indígena son la base teórica de su cultura y se han venido transmitiendo según sus usos y costumbres de generación en generación.

Hoy esa transmisión de saberes se encuentra, además de su contexto endógeno, en un

contexto intercultural, de convivencia e intercambio con la llamada “cultura occidental”; la que impacta fuertemente mediante el sistema de enseñanza escolarizado de la educación oficial colombiana.

En algunas Instituciones educativas del departamento se encuentra en ciernes la enseñanza de la Tradición oral; sin embargo al presente no existe instituida dicha área, ni diseñado y estructurado su plan curricular.

En la institución educativa Francisco de Miranda del resguardo El Paujil, existe un área denominada “Fundamentos culturales de los pueblos indígenas del Guainía”, y en ella se contemplan para la enseñanza temas de la tradición oral. Sin embargo el direccionamiento pedagógico es el mismo para las áreas oficiales, por carecerse de estudios en el contexto que determinen una línea para su manejo. Lo que abre un interrogante acerca de cómo debe enseñarse dicha área.

Los estudiantes indígenas puinaves están olvidando su cultura y adoptando la mayoritaria de corte occidental, la que ellos llaman de los “blancos”. Eso viene trayendo un fenómeno social de “cambio cultural” crítico; muy problemático porque ha afectado a los propios hogares de manera negativa. Esto ha generado una ruptura en el diálogo intergeneracional, sobre todo en nietos abuelos; pero también en padres e hijos.

Con respecto a lo que está pasando con relación a los mestizos, los niños y jóvenes puinaves tienden a identificarse más con este grupo, por ser más cercano a la tendencia occidental. Esto quiere decir que la relación con los de otras etnias como piapocos, curripacos, sikuanis, piaroas, es más débil.

1.1.1 Pregunta Problematizadora

¿Cómo diseñar un currículo intercultural participativo el área de tradición oral puinave con la comunidad indígena del Resguardo el paujil de Inírida, Guainía, en el contexto intercultural de su tradición?

1.2 Justificación

El problema planteado implica rastrear la totalidad del universo cultural del pueblo puinave. No es un problema aislado de todos los componentes de la comunidad. Su solución significaría atender aspectos como la recuperación, el fortalecimiento y el fomento de la cultura puinave.

La comunidad de interés, el resguardo paujil, se localiza vecino a Inírida, Capital del departamento del Guainía. Su población equivale a una cuarta parte de la del municipio. Por lo que sus cambios impactan al resto de la población. Estos cambios no serían traumáticos si fueran planificados, graduados y aceptados por las comunidades; pero como no es así, lo que se viene reflejando en el contexto es de tipo negativo.

Esta investigación cumplirá un papel de complementariedad con las demás acciones que en este mismo sentido se vienen realizando en el Resguardo. Por una parte principal están las autoridades y líderes del Resguardo, empeñadas en el fortalecimiento de lo propio, entre ello, la

autonomía , su cultura y su territorio, a lo que el gobierno nacional ha respondido positivamente, llegando a acuerdos en la Mesa Nacional de Educación, concretándose en normas legales como el decreto 2500 de 2010 y el 1953 de 2014, mediante los cuales se estipula el mecanismo de entrega y manejo de la educación, la salud y los servicios de Bienestar familiar. En el marco de la institucionalidad del resguardo, en cuanto a los mandatos de los mayores consignados en el Plan de Vida, la cultura y la educación propia e intercultural son temas vitales a atender (Cabildo, 2009), pág. 63

El Cabildo del Resguardo y su comunidad han dado luchas para defender su educación; es así como en 2017 han realizados dos “paros educativos”, exigiendo la presencia del gobernador del departamento y las autoridades educativas. Se han basado en las necesidades que presenta la Institución educativa: Infraestructura, participación directa del Cabildo en el manejo de educación del resguardo; participación en la designación de docentes, administrativos y directivos docentes; aprobación de la educación media, fortalecimiento del eje de la educación indígena que hace parte del Proyecto Educativo Comunitario (PEC). Los reclamos del Resguardo se han sustentado en la legislación indígena existente.

Es así, como en este aspecto el Cabildo, ha expedido lineamientos para la implementación del PEC; entre estos se contemplan seis áreas propias de enseñanza, a saber:

1. Tradición Oral Indígena
2. Idioma puinave
3. Idioma piapoco

4. Cultura material indígena
5. Cultura inmaterial indígena
6. Deportes y juegos indígenas.

El pedido del Resguardo es que estas áreas se inicien y se implementen con el debido apoyo. Desde 2004, estos contenidos la Institución educativa, las ha venido compilando y realizando en una sola área denominada “Fundamentos Culturales de los pueblos indígenas del Guainía”; de esta área ya se ha desprendido, funcionando con autonomía el área de Idioma puinave. El lineamiento del Cabildo es que funcionen las seis áreas dichas y “Fundamentos culturales siga funcionando como Experiencia significativa que es, consolidada, la cual cumplió todas las etapas exigidas por el MEN, y que es orgullo para la Institución educativa; y cuyo objetivo es *“Investigar y enseñar los saberes y prácticas que fundamentan las culturas indígenas del Guainía”*. Esta experiencia significativa funcionará conforme a los parámetros del MEN. Sus resultados y hallazgos serán insumos y apoyos para la consolidación del eje de cultura indígena del PEC (Cabildo Paujil, 2017), pág.11

Lo dicho del problema lleva a entender la importancia de conocer sus causas y sus soluciones; y a plantear cómo entra la educación, la pedagogía y el ejercicio docente a tomar parte en su acción transformadora y unirse al querer del resguardo respecto a su educación.

1.2.1 Aporte Social o Disciplinar

Se espera mejorar la calidad de la educación en una escuela del contexto indígena del departamento del Guainía; en lo referente a varios temas: El clima escolar, porque esta investigación es un ejercicio de inclusión de los saberes de la población al quehacer de la escuela o como lo dice el profesor Guillermo Echeverry Jiménez de la UPB: “es una construcción social y colaborativa del conocimiento”. Los conocimientos adquiridos, construidos con la comunidad, sin duda servirán de base a nuevas acciones, acciones transformadoras, y a nuevas preguntas (María O, 2015), pág. 4. De esta manera se participa de una formación avanzada.

Igualmente se realiza un ejercicio en lo curricular, sin dejar de lado lo pedagógico. En estos campos disciplinares se espera hallar respuestas sobre el cómo incluir un área del conocimiento indígena puinave en el contexto intercultural escolarizado actual.

1.2.2 Pertinencia de la investigación

El quehacer educativo del departamento del Guainía se realiza en el marco de un contexto indígena. Durante 52 años cuando el Estado hizo presencia en el territorio e intervino la educación indígena, se ha reproducido un modelo educativo occidentalizado, sacando a los indígenas de su cultura, muchos saberes se han perdido u otros se han debilitado; inclusive algún

sector de la población con alto grado de aculturación, ha perdido el uso de la lengua materna nativa. Acevedo (2017), hablando de la situación de las niñas indígenas dice:

“La penetración occidental a los territorios nativos afecta su cultura, sus patrones de vida ancestrales. La nueva situación es: la cultura indígena ya no está del todo en ellas; y la cultura nueva, la de los blancos, tampoco. Están en un limbo o en un túnel”

Es indudable que en la tradición oral indígena se encuentran las bases éticas y causales que mueven al ser indígena y lo desarrollan como ser personal, social y singular.

La Constitución política de Colombia reconoce y ordena el libre desarrollo de la cultura indígena conforme a sus usos y costumbres (Artículos 7, 8,10, 246). Estos derechos los desarrolla la Ley 115 de 1.994, en su Título III, Capítulo 3. Artículos 55 al 63: Educación para grupos étnicos”.

El niño y niña indígena procede de un medio ambiente distinto al que se enfrenta en la escuela intercultural moderna, signada y dirigida más por la oferta occidental que por la misión y planes de vida de las culturas minoritarias nativas. Un proyecto como este permitiría la recuperación y fortalecimiento cultural. Y como su ejecución es en el contexto moderno de interculturalidad, permitiría generar en la práctica pedagógica:

“La transmisión de saberes de generación en generación es fundamental para conservar la unidad y fortaleza de las comunidades, es decir, para la pervivencia de los usos y costumbres propios de las comunidades étnicas...” (Mincultura, Estímulos 2017) pág. 501 y 502.

Desde esta perspectiva el proyecto investigativo es complementario a esfuerzos de docentes e instituciones que tienen experiencias pedagógicas y culturales tendientes a entender el desarrollo desde lo local. Y es nuevo en cuanto se propone develar los aspectos que hacen eficiente la enseñanza y el aprendizaje en las comunidades indígenas puinaves, con miles de años de tradición, y la posibilidad de aplicar estos hallazgos en las prácticas pedagógicas modernas. Sería una investigación útil para el departamento del Guainía y departamentos y regiones vecinas del contexto amazónico. Es por lo anterior que esta es una investigación muy pertinente tanto para la comunidad indígena como para el sistema educativo colombiano.

1.3 Marco Teórico

1.3.1 La Pedagogía Indígena

El pueblo indígena como heredero de una cultura de miles de años, tiene sus conocimientos normalizados respecto a su visión del mundo. Es claro que existe en ellos una ciencia que tiene explicaciones sólidas; expresadas en su propio lenguaje y con el sentido y significado que la tradición les ha dado.

La pedagogía indígena existe. Ellos han desarrollado sus formas comunicativas, sus maneras interpretativas. Y precisamente se basan en la experiencia, las vivencias, la tradición de

su pueblo. El uso del lenguaje oral es muy específico y su comprensión no ha sido asunto de una hora de clase, sino de una sujeción al tiempo histórico, a unas costumbres y a unas creencias. Esta situación deja ver un detalle en el aprendizaje indígena y es *el actuar en la necesidad y aprender en la práctica* (Acevedo, 2015), pág. 195; el ensayo error, es una metodología utilizada para obtener nuevos aprendizajes y efectuar verificaciones sobre aspectos del conocimiento; la lectura y escritura son una necesidad claramente expresada por las comunidades de fuerte relación con la cultura del idioma español o castellano .que viven en condiciones de interculturalidad.

(Acevedo,215) afirma que: *“El niño indígena construye su conocimiento de una forma inductiva, a partir de la experiencia y por ensayo error va llegando a la conclusión (el concepto) esto lo realiza en un contexto. No se puede sacar al niño absolutamente de su contexto y llevarlo a otro desconocido porque sería traumático; difícilmente asimilará los aprendizajes que se le traten de impartir en ese contexto nuevo. Es como sacar un pez del agua a la playa para enseñarle la cultura del mundo fuera del agua*

El indígena está en capacidad de asimilar muy bien el proceso de la comprensión en la lectura, porque es una actividad más que se suma al inventario de aprendizajes que ahora necesita. El acompañamiento del niño indígena es vital antes del preescolar, en el preescolar y después del preescolar, hasta quinto de primaria. La elaboración de textos de lectura en contexto, y prácticas sociales teniendo en cuenta esta característica, fortalecerá la comprensión.

La base teórica de lo dicho fue recogida del trabajo experimental de la asociación organización cívica del Guainía, quien desarrolló un proyecto en este sentido, mediante la

estrategia de grupos juveniles, en el resguardo paujil desde 2005 a 2013.

1.3.2 El Aprendizaje Significativo

Es igualmente pertinente a esta investigación. La comprensión se arraiga fuertemente pasando por los pre saberes del niño; esta teoría es desarrollada por David Paul Ausubel.

Psicólogo, norteamericano de origen judío. Para conseguir este aprendizaje se debe tener un adecuado material, las estructuras cognitivas del alumno, y sobre todo la motivación. Para él, existen tres tipos de aprendizaje significativo: aprendizaje de representaciones, aprendizaje de conceptos y aprendizaje de proposiciones.

Si el estudiante logra relacionar los conocimientos nuevos con los que traía, entonces habrá comprensión real. Pero estas conexiones no van solas, requieren ciertos ambientes que las hagan más favorables, tales como la afectividad que el niño reciba, la motivación, un estado de memoria entrenado (ojalá a largo plazo), unos materiales pertinentes en la clase y presentados de manera oportuna por el maestro, y unos temas organizados en forma lógica.

(Castillo Silverio, 2015) comentando la Teoría del Aprendizaje significativo, afirma que: *“El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información "se conecta" con un concepto relevante("subsunsor") pre existente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y*

disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de "anclaje" a las primeras". (Pág. 4)

El aprendizaje significativo es el resultado de las interacciones de los conocimientos previos y los conocimientos nuevos y de su adaptación al contexto, y que además va a ser funcional en determinado momento de la vida del individuo (Castillo Silverio, 2015)

Tipos de aprendizaje significativo:

- Aprendizaje de representaciones: es cuando el niño adquiere el vocabulario. Primero aprende palabras que representan objetos reales que tienen significado para él. Sin embargo no los identifica como categorías.
- Aprendizaje de conceptos: el niño, a partir de experiencias concretas, comprende que la palabra "mamá" puede usarse también por otras personas refiriéndose a sus madres. También se presenta cuando los niños en edad preescolar se someten a contextos de aprendizaje por recepción o por descubrimiento y comprenden conceptos abstractos como "gobierno", "país", "mamífero"
- Aprendizaje de proposiciones: cuando conoce el significado de los conceptos, puede formar frases que contengan dos o más conceptos en donde afirme o niegue algo. Así, un concepto nuevo es asimilado al integrarlo en su estructura cognitiva con los conocimientos previos.
- El maestro debe conocer los conocimientos previos del alumno, es decir, se debe asegurar que el contenido a presentar pueda relacionarse con las ideas previas, ya que al conocer lo que sabe el alumno ayuda a la hora de planear.

- Organizar los materiales en el aula de manera lógica y jerárquica, teniendo en cuenta que no sólo importa el contenido sino la forma en que se presenta a los alumnos.
- Considerar la motivación como un factor fundamental para que el alumno se interese por aprender, ya que el hecho de que el alumno se sienta contento en su clase, con una actitud favorable y una buena relación con el maestro, hará que se motive para aprender.
- El maestro debe tener utilizar ejemplos, por medio de dibujos, diagramas o fotografías, para enseñar los conceptos.

1.3.3 Teoría de Vygotsky

La teoría de Vygotsky (Blanca, 2016)), se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo. En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo. Vygotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' (zdp), que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'. Indudablemente esta teoría se ajusta ciento por ciento a contextos indígenas como el que se aborda en esta investigación.

La teoría de Vygotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente. Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural, en contra posición de Piaget. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas. A esto se refiere la zdp. Lo que el niño pueda realizar por sí mismo, y lo que pueda hacer con el apoyo de un adulto, la zdp, es la distancia que exista entre uno y otro. (Elizabeth, 2016)

Vygotsky, es el fundador de la teoría socio cultural en psicología. Su obra en esta disciplina se desarrolló entre los años 1925 y 1934 fecha en la que falleció a los 38 años a causa de una enfermedad infecciosa. La principal influencia que le da una cierta unidad a su obra, son los escritos del materialismo dialectico e histórico Marx y Engels, de los que era un profundo conocedor; de hecho, Vygotsky como los psicólogos soviéticos de su época se planteó la tarea de construir una psicología científica acorde con los planteamientos marxistas (Alicia, 2015)

Concepto ser humano: es constructivista exógeno, considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje. Desarrollo cognitivo: producto de la socialización del sujeto en el medio, se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como interpsicológicas. Aprendizaje: está determinado por el medio en el cual se desenvuelve y su zona de desarrollo próximo o potencial. Influencias ambientales: se da por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas.

Vygotsky rechaza totalmente los enfoques que reducen la psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas.. Para Vygotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel individual.

1.3.4 Teoría de la Interculturalidad

La investigación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos en comunidades indígenas en la modernidad, requieren ser examinados con una visión intercultural.

“La construcción de relaciones interculturales en contextos de diversidad cultural es uno de los principales desafíos que las sociedades globalizadas deben enfrentar en la actualidad. La discriminación, la exclusión y la desigualdad son expresiones de la creciente complejidad de la coexistencia social en países en donde la diversidad cultural es tratada como un obstáculo para la cohesión social y no como una riqueza. El reconocimiento de la diversidad es el inicio para avanzar en el diálogo y la convivencia de distintas representaciones, concepciones y prácticas a partir de las que se configuran las relaciones sociales en distintos grupos y pueblos. Sin embargo, el sólo reconocimiento de la diversidad no resuelve las tensiones derivadas de la coexistencia de distintos pueblos y culturas. Así, la interculturalidad propone que el reconocer implica otorgar legitimidad a las representaciones y concepciones culturalmente distintas como también a sus prácticas.

Para ello, las relaciones interculturales deben estar enmarcadas en un proceso constante de diálogo y apertura a repensar nuestras propias concepciones y prácticas sociales a partir de las del otro. La interculturalidad se plantea como un enfoque teórico-metodológico que promueve y protege los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, en tanto sostiene que para que exista un real diálogo es necesario previamente resolver las asimetrías de poder que se dan entre sujetos culturalmente distintos. (Oriana, 2013), pág. 7

La incorporación de los contenidos culturales debe estar asociada a un proceso amplio que involucre la participación de actores sujetos del programa, reforzando la práctica de la interculturalidad en las relaciones interpersonales y en la relación institución-sociedad. (Oriana, 2013) Pág.21

1.3.5 Ken Bain. Pregunta por los resultados de la enseñanza en los estudiantes

Se trata de abordar el ejercicio educativo pedagógico donde los estudiantes son el punto de llegada. Es necesario repetir con Ken Bain (2007) maestro estas preguntas que nunca serán viejas para el educador investigador:

“¿Cómo puedo alentar a mis estudiantes a formular buenas preguntas y hacerse cargo de su propia educación? ¿Puedo dejar que los estudiantes hablen entre ellos sobre sus intereses diversos y, según esas conversaciones, estimular en ellos un sentido cada vez más amplio de la curiosidad que me ayude a construir una comunidad de aprendices que tengan intereses comunes? ¿Cómo puedo ayudarlos a ver la conexión entre sus preguntas y los asuntos que ya he elegido tratar en el curso? ¿Puedo, por ejemplo, ligar las cuestiones de la clase con asuntos más generales que ya intriguen a los estudiantes?” (Pág. 39)

1.4 Antecedentes

En el proceso de construcción del estado del arte, organizamos las fuentes escritas de autores locales que han realizado investigaciones etnográficas en el contexto cultural de los pueblos indígenas del Guainía.

Sobre el tema a investigar se encuentran los siguientes antecedentes:

| Título y autores | Aportes para la fundamentación del problema | Aportes metodológicos para la investigación |
|--|---|--|
| Filosofía Indígena, Tiberio de Jesús Acevedo. Inírida. | Descripción del contexto cultural de los puinaves. Textos de su tradición oral. | Manera de transmisión de los saberes indígenas. |
| Historia de Inírida, Tiberio de Jesús Acevedo. | Historia del departamento y sus comunidades | Marco contextual |
| Fundamentos | Explicación del desarrollo en | Usos y costumbres indígenas y |

| | | |
|--|---|--|
| Culturales. Acevedo Tiberio de Jesús. | contexto y trabajo con comunidad puinave, piapoco, curripaco y Sikuni, para convenir y estructurar áreas de enseñanza indígenas en Guainía. | comunicación intercultural. |
| Origen y evolución de los componentes culturales y el entorno actual del pueblo puinave a fin de afianzar su identidad cultural. Cabría Henry. | Investigación monográfica con énfasis en los elementos que fundamentan la identidad puinave. | Tiempos, espacios que sustentan el desarrollo de los aprendizajes en el pueblo puinave. |
| Densikoira, Efraín Bautista | Temática. Orígenes, creencias, sensibilidades, cultura puinave | Paso de la oralidad a la escritura |
| Diccionario Iwansüüi/puinave-Español. Efraín Bautista S. | Idioma puinave, grafías, gramática, significados. | Paso de la oralidad a la escritura |
| Normatividad y plan de vida. UPB-María O. Echeverry B. IMA | Marco conceptual y legal de los Planes de Vida indígenas de Colombia. | Sistematización legal y conceptual |
| Un Puente Seguro. Pérez García Míryam. | Caracterización de la población indígena del Resguardo | Abordaje de la enseñanza bilingüe a niños(as) de 4 a 5 años. |
| Los puinaves del Inírida, Gloria Triana. | Contexto, contenido cultural, territorio, costumbres, creencias, idioma; uso del lenguaje puinave. | Contenidos, contexto. Pérdida de valores. |
| Proyecto Educativo Comunitario (PEC), resguardo Paujil. | Cómo quieren los indígenas de paujil que sea su educación. | Construcción colectiva. |
| Inírida: Descifrando el Código de la Vida. Documental audiovisual | Muestra el contexto geográfico e intercultural actual del resguardo Paujil. | Estrategias de comunicación, desarrollo y medio ambiente en contextos indígenas interculturales. |
| Plan de Vida del | Contiene un plan ordenado de | La visión indígena presente. |

| | | |
|--|---|---------------------------|
| Resguardo indígena del paujil, Inírida. | programas, objetivos y proyectos del resguardo | |
| Introducción a la Pedagogía General, Frabonni, Franco. | Aporta visión sobre lo que es pedagogía y educación | Localidad y Universalidad |

Autores cuadro: (Suarez, Mosquera y Cita, 2017).

Este conjunto de textos bibliográfico ha sido el inicio de pensar a escribir para conservar la memoria de los pueblos amazónicos. Para el departamento del Guainía y los procesos educativos es un inicio vital en la construcción de un lineamiento intercultural para el aprendizaje, la enseñanza y el diseño curricular intercultural de un área llamada “Tradición oral Puinave”, de manera “escrita”; sin embargo estos estudios reconocen y valoran el conocimiento estructurado de la oralidad, vivo en más de 12.000 hablantes aproximadamente, que componen el pueblo puinave. De tal manera que la enseñanza de la “Tradición oral Puinave” se presenta en dos escenarios:

- a) El escenario endógeno tradicional
- b) El escenario intercultural.

El primero se da en la escuela endógena natural y el segundo se podría y se debería dar en la escuela pública. Es en este segundo escenario donde se ubica esta investigación.

1.5 Marco Legal

La parte legal es de suma importancia, es el reconocimiento de la lucha histórica por construir un mundo más humano y en cada ley da cuenta de la reivindicación y de la forma como estamos organizados para luchar en contra de la discriminación racial colonizadora, pero que en medio de este universo cultural planteamos otros estilos de vida, un poco más cerca a lo que llamamos: madre naturaleza.

1.5.1 Constitución Política de Colombia

Expedida en 1.991 definió conceptualmente la posición de los indígenas en la nacionalidad. Reconoció su territorio, su cultura y ordenó su protección por parte del estado.

Artículos 7. El estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

Artículo 8. Es obligación del estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación.

Artículo 10. El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de los grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la nación y los demás bienes que determine la ley son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 70. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y difusión de los valores culturales de la nación.

Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la constitución y a las leyes de la república.

Artículo 286. Son entidades territoriales, los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas.

287. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la constitución y la ley

Artículo 329. Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable.

Artículo 330. De conformidad con la constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres y ejercerán las siguientes funciones:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios
2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el plan nacional de desarrollo.

La nueva constitución política reconoce los derechos de los niños como fundamentales, por tanto el derecho de ellos a la educación. Surge el programa grado cero, como una alternativa para ampliar cobertura, mejorar calidad y generar condiciones más equitativas para la población de cinco y seis años de edad.

1.5.2 Ley 115 de 1.994

En su Título III – Capítulo 3, desarrolla lo concerniente a la educación para grupos étnicos.

Artículo 55. Definición de etnoeducación. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Parágrafo. En funcionamiento las entidades territoriales indígenas se asimilarán a los municipios para efectos de la prestación del servicio público educativo, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley 60 de 1993 y de conformidad con lo que disponga la ley de ordenamiento territorial.

Artículo 56. Principios y fines. La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura.

Artículo 57. Lengua materna. En sus respectivos territorios, la enseñanza de los grupos étnicos con tradición lingüística, propia será bilingüe, tomando como fundamento escolar la lengua materna del respectivo grupo, sin detrimento de lo dispuesto en el literal c) del artículo 21 de la presente ley.

Artículo 16. Objetivos de la educación preescolar: El conocimiento del propio cuerpo y sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la Lector-escritura y para la solución de problemas que signifiquen relaciones y operaciones matemáticas. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también en su capacidad de aprendizaje. La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación, comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de

comportamiento. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio. La formación de hábitos de alimentación, higiene, personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud. En nuestro país, la atención y educación formal de los niños y las niñas entre los tres y los seis años de edad es relativamente reciente, sin embargo en este corto período de tiempo han sucedido hechos significativos que han afectado, de manera positiva, la calidad de vida de los niños y niñas.

El nivel de educación preescolar se enmarca en las disposiciones de la ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.

1.5.3 Decreto 804 de 1.995

El cual desarrolla el capítulo 3 del Título III de la ley 115 de 1.994.

Decreto número 804 de 1995 (mayo 18) por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.

Capitulo I. Aspectos generales.

Artículo 1°. La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros

de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos.

Artículo 2°. Son principios de la Etnoeducación: a) integralidad, entendida como la concepción global que cada pueblo posee y que posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza; b) diversidad lingüística, entendida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones; c) autonomía, entendida como el derecho de los grupos étnicos para desarrollar sus procesos etnoeducativos; d) participación comunitaria, entendida como la capacidad de los grupos étnicos para orientar, desarrollar y evaluar sus procesos etnoeducativos, ejerciendo su autonomía; e) interculturalidad, entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo; f) flexibilidad, entendida como la construcción permanente de los procesos etnoeducativos, acordes con los valores culturales, necesidades y particularidades de los grupos étnicos; g) progresividad, entendida como la dinámica de los procesos etnoeducativos generada por la investigación, que articulados coherentemente se consolidan y contribuyen al desarrollo del conocimiento, y h) solidaridad, entendida como la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permite fortalecerse y mantener su existencia, en relación con los demás grupos sociales.

Capítulo III. Orientaciones curriculares especiales.

Artículo 14. El currículo de la etnoeducación, además de lo previsto en la ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 del mismo año y de lo dispuesto en el presente decreto, se fundamenta en la territorialidad, la autonomía, la lengua, la concepción de vida de cada pueblo, su historia e identidad según sus usos y costumbres. Su diseño o construcción será el producto de la investigación en donde participen la comunidad, en general, la comunidad educativa en particular, sus autoridades y organizaciones tradicionales. El ministerio de educación nacional, conjuntamente con los departamentos y distritos, brindará la asesoría especializada correspondiente.

Artículo 15. La formulación de los currículos de etnoeducación se fundamentará en las disposiciones de la ley 115 de 1994 y en las conceptualizaciones sobre educación elaboradas por los grupos étnicos, atendiendo sus usos y costumbres, las lenguas nativas y la lógica implícita en su pensamiento.

Artículo 16. La creación de alfabetos oficiales de las lenguas y de los grupos étnicos como base para la construcción del currículo de la etnoeducación, deberá ser resultado de la concertación social y de la investigación colectiva.

1.5.4 Jurisprudencia Corte Suprema de Justicia

Sentencia t-355/14

Derecho a la educación propia de comunidades indígenas o etnoeducación-deber del Estado de garantizarlo. Gozan de un rango constitucional especial las comunidades indígenas, definidas como conjuntos de familias de ascendencia amerindia, que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen y mantienen rasgos y valores propios de su cultura tradicional, formas de gobierno y control social internos, que las diferencian de otras comunidades rurales. El artículo 67 también consagra una obligación especial del estado en materia de educación, por ser un servicio público obligatorio con función social y por tratarse de un derecho de aplicación inmediata. Así, el deber estatal de otorgarlo es impostergable, no sólo por el valor esencial inmanente en el mismo, sino por constituir un instrumento idóneo para el ejercicio de los demás derechos y en la formación cívica de la persona, según los ideales democráticos y participativos resaltados en nuestra constitución.

Sentencia t-049/13

Comunidades indígenas como sujetos de especial protección constitucional y titulares de derechos fundamentales-reiteración de jurisprudencia. Comunidades indígenas-legitimación activa en los casos que reclaman protección de sus derechos fundamentales por medio de acción de tutela. La jurisprudencia de esta corte ha reconocido no solo el estatus de sujetos colectivos de derechos fundamentales a las comunidades étnicas, sino que adicionalmente ha establecido que tanto los dirigentes como los miembros individuales de estas comunidades se encuentran legitimados para enervar la acción de tutela con el fin de perseguir la protección de los derechos

de la comunidad, así como también, así como también “las organizaciones creadas para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y la defensoría del pueblo.

Sentencia t-116/11

Comunidades indígenas como sujetos de especial protección constitucional y titulares de derechos fundamentales. Derecho fundamental a la educación de las comunidades étnicas y sus integrantes.

Este derecho radica en cabeza de los integrantes de las comunidades étnicas individualmente considerados, pues así se desprende del texto del artículo 68 de la constitución, pero también la comunidad étnica como sujeto de derechos fundamentales es titular del mismo pues, como se verá, se ha previsto la participación de la misma en el proceso educativo como mecanismo para asegurar que la educación impartida a sus miembros responda a sus patrones culturales. En este entendido los indígenas y afrodescendientes pueden reclamar de forma individual el derecho fundamental anotado pero también pueden hacerlo en nombre de su comunidad para exigir la participación de la misma en el ámbito educativo. Así mismo la sala considera que, como consecuencia de la exclusión mencionada, se configuró una violación del derecho fundamental de la comunidad indígena Paéz de la Gaitana y sus miembros a una educación que respete y desarrolle su identidad cultural por dos razones. En primer lugar ya que una institución educativa en la que estudian, en proporción importante -45.5%-, miembros de la etnia Paéz no les ofrecerá una educación que respete y desarrolle su identidad cultural a pesar de que la constitución (artículo 68) y el convenio 169 de la OIT (artículo 27), les reconocen ese derecho a los integrantes de los grupos étnicos. En segundo lugar debido a que la comunidad

indígena Paéces de la Gaitana no podrá participar en el proceso educativo que adelantan sus miembros en el establecimiento educativo mencionado como lo prevén el artículo 27 del convenio 169 de la OIT, la ley 115 de 1994 y el decreto 804 de 1995.

Sentencia t-871/13. Derecho fundamental a la educación de las comunidades étnicas y sus integrantes-debe respetar y desarrollar su identidad cultural. Derecho fundamental a la diversidad e identidad cultural de comunidades y grupos étnicos-protección constitucional

En este caso se alude en primera instancia a la declaración universal de los derechos humanos en su artículo 26, la cual plantea que: toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las naciones unidas para el mantenimiento de la paz. Del mismo modo, la constitución nacional, en su artículo 67, afirma que la educación es un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, por lo tanto la lengua, como forma perfecta de comunicación, no está exenta. Los lineamientos curriculares de lengua castellana del ministerio de educación nacional, constituyen, en gran medida, un fuerte soporte legal, en tanto

consideran congruente abordar la significación como ampliación del enfoque semántico-comunicativo, asumiendo que en el proceso de constitución de los individuos, se desborda la construcción de comunicación hacia la significación.

1.6 Marco Contextual

1.6.1 El Resguardo de El Paujil

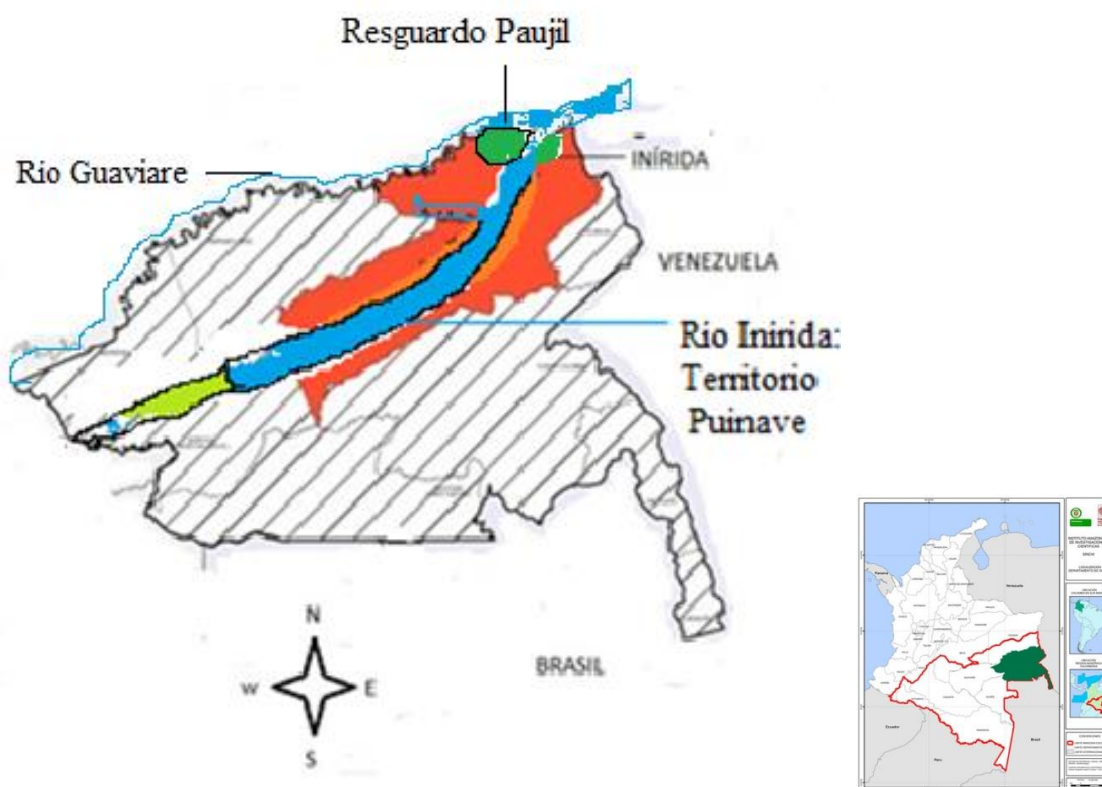


Ilustración 1 Mapa del Guainía. Localización del Resguardo Paujil. Fuente: Elaboración Propia.

Localizado en el departamento del Guainía, municipio de Inírida. Fue creado mediante Resolución 081 de 1.989 emanada del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Fue ampliado mediante Resolución N°092 de 2006. Su globo de terreno limita con la cabecera municipal de Inírida, capital del departamento. Tiene una población de 3.500 habitantes de la etnia puinave en su mayoría; también conviven con los puinaves otras etnias tales como piapocos, sikuanis, curripacos, piaroas y cubeos. (Diario de Campo, 2017 P.17)

1.6.2 Los Puinaves

Pueblo indígena originario; habita la cuenca del río Inírida en el departamento del Guainía. Lingüísticamente se clasifican como familia independiente.



Ilustración 2 Mapa, Resguardo El Paujil. Fuente. Archivo del Resguardo 2009.

Según (Acevedo ,2016 p.93) “El nombre del dios creador de los puinaves es Ducjín que significa el huérfano” . Cuentan que antiguamente la tierra no se podía habitar porque dominaban allí los enemigos de Ducjín, espíritus peligrosos y malignos. Cuando Ducjín hace a los primeros puinaves, éstos son devorados por los Yotjut, perros amarillos. Solamente se salva una mujer valiente llamada Nicdá. Ella entierra los huesos de su gente; sin embargo los Yotjut, se enojan y los desentierran, tirándolos al río. El jefe de los perros amarillos mantiene capturada a Nicdá en su casa. Una vez que éste no estaba, la mujer escapó. Fue por el río Mao, hoy Inírida, en su canoa. Piensa en encontrar los huesos de sus familiares. Al poco tiempo se le aparece la ranita Pam y le ayuda. Le indica una laguna donde puede hallar lo que busca. Allí encuentra un hueso fémur. Lo oculta y regresa pronto a su casa, antes de que llegue el Yotjut. Con el tiempo, del hueso sale un grillito, después el animalito se convierte en un niño. La mujer lo lleva para todas

partes. Él la llama tía. Así fue que Ducjín, dios se presentó en este mundo, para salvar a los puinaves y entregarles esta tierra (Acevedo, 2017, p. 74)

A la par con Ducjín, actúa otro dios igualmente poderoso llamado Bom. Es el contrario a Ducjín. No se puede decir que sea el malo; sino que es diferente y hace cosas diferentes a Ducjín. Por ejemplo, los puinaves creen que gobierna la naturaleza. Es el que hace crecer; hace fructificar los campos, que halla cosechas. (Acevedo, 2016 p.61) afirma que:

Bom, es el mismo Yuruparí. Cada cosa que existe tiene un espíritu. Así, un árbol, tiene espíritu, lo mismo la laguna, o un animal. El indígena sabio puede verlos y hablar con ellos. Pueden hacer bien o hacer mal, por eso hay que conocerlos y respetarlos. Desde el principio Ducjín y Bom dejaron establecidas las leyes que deben ser cumplidas por los indígenas. Los espíritus cuidan que se cumplan.

Costumbres. El trabajo está establecido por sexos. A los hombres les corresponde pescar, cazar, es exclusivo de ellos. Hacen las tecnologías para estos oficios, como canoas, canaletes, arcos, flechas, cerbatanas. Igualmente elaboran la cestería que necesitan las mujeres para preparar los alimentos, a excepción del budare, platón grande de arcilla, el cual es hecho por las mujeres y utilizado para tostar el casabe y el mañoco. El hombre hace el conuco para la mujer. Ella prepara los alimentos, cría a los niños, atiende la casa, etc. Durante el verano casi toda la comunidad se traslada a vivir a las playas. Se alimentan de pescado. Hacen un caldo llamado

ajicero, muy picante. El pescado lo secan al humo, así puede durar mucho tiempo. Como acompañante principal siempre tienen el casabe y el mañoco. Comen muchas pepas del monte. Ya no hacen los bailes tradicionales. Ahora las comunidades practican la religión cristiana, desde 1942, enseñada por la misionera norteamericana Sofía Müller. Las malocas fueron reemplazadas por casas del culto cristiano, no católico.

1.6.3 La educación propia

Los puinaves del resguardo paujil, en buena medida, conservan su propia manera de educar a los niños y jóvenes. Enseñan mediante la práctica cotidiana. El niño aprende a pescar, pescando, imitando a su padre y la niña aprende los oficios de la madre. Los hijos varones son educados por la madre hasta los cinco años; después los padres los llevarán a sus faenas. Las niñas son educadas por sus madres hasta que se casan. Otros maestros en la educación tradicional son los abuelos; son consultados cuando hay alguna duda. También como maestro opera el payé, un anciano sabio quien tiene la capacidad de curar y de comunicarse con los espíritus.

Organización social. Se distinguen por un nivel alto de sedentarización, conformando comunidades bien establecidas por clanes; admitiendo como habitantes a familias de otras lenguas mediante alianzas matrimoniales. Sus alianzas se realizan con los piapocos y curripacos; los hombres puinaves se casan con mujeres de las etnias mencionadas. Tienen como

líder, cada comunidad, a un jefe civil o Tuijaua (Orjuela, 1976), llamado en castellano “capitán” como lo denominaron los españoles. Es una ley ancestral obedecer a la autoridad.

Idioma: lingüísticamente el idioma puinave se considera como familia independiente, Nukac Macú.

1.6.4 Educación no Indígena

En 1.531 se inicia el contacto de los conquistadores europeos con los indígenas de la región del río Orinoco (Acevedo, 2002). Es el comienzo de la educación occidental de los indígenas. Es una reeducación. En 1.758, José Solano y Bote, funda el municipio de San Fernando de Atabapo, en las bocas del Orinoco, Atabapo y Guaviare. En 1.743 los portugueses llegan a la estrella Fluvial. En 1.777 los Capuchinos se encargan de la administración en el alto Orinoco Río Negro. Todos lo hacían en busca de El Dorado.

Los misioneros jesuitas hacen presencia en la región desde esos años. El padre José Cavarte de esa misión convive durante 50 años con los piapocos (en esa época denominados achabas o achaguas, amarizanos o caberres. De este sacerdote reciben los aborígenes la primera formación no indígena. Varios aprendieron a hablar y a escribir en castellano.

Desde el municipio de San Fernando de Atabapo se ejerce Educación en idioma español y con la visión de los valores occidentales europeos, hasta la fecha. En 1.818 con la independencia, los españoles son expulsados y reemplazados por criollos venezolanos. La educación de los aborígenes siguió en manos de los misioneros católicos.

En 1.944 Sofía Müller, misionera cristiana protestante, norteamericana, funda las primeras escuelas donde se enseñan contenidos cristianos. Crea un alfabeto y enseña a leer a los viejos. Traduce los evangelios a los idiomas indígenas. Son los textos básicos de lectura (Muller.1994). Aún es así en el presente. En 1.958, llega una misión católica, de misioneros javerianos de Yarumal (Antioquia) y se instalan en la comunidad de la ceiba en el río Inírida. Allí fundan un internado escuela hasta quinto de primaria. En 1.965 se funda en la comunidad indígena de Junsutat, margen derecha del río Inírida, la ciudad del mismo nombre, capital del departamento del Guainía. Desde entonces el proceso educativo se regulariza, aumenta la cobertura; pero con la visión estatal occidentalista.

En 1.965 el internado de La Ceiba se traslada a Inírida. En 1.975 se crea en la comunidad de pajuil una escuela con presupuesto público; inició con 15 estudiantes. Hoy esa escuela tiene una matrícula de 1.140 niños y niñas, y atiende desde el nivel preescolar y toda la básica. Inició con un maestro puinave, de la escuela de Sofía Müller, llamado Aurelio Sáenz; hoy son cuarenta los docentes. El currículo se basó en el elaborado por el ministerio de educación nacional para

todo el país. En 2004 el currículo cambia hacia un modelo etnoeducativos, con la iniciación e implementación de una experiencia significativa denominada “Fundamentos culturales de los pueblos indígenas del Guainía”, teniendo la interculturalidad como punto de referencia. Se incluyen los saberes indígenas de los grupos asentados en el resguardo. Se implementan dos áreas nuevas, una llamada fundamentos culturales de los pueblos indígenas del Guainía y la otra, idioma puinave; en 2012, se inscribe en el MEN y en la secretaría de educación del Guainía un PEC (proyecto educativo comunitario), en reemplazo del antiguo PEI. Es el primero en el departamento del Guainía. Fue un proyecto colectivo con la comunidad del Resguardo.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Diseñar la estructura curricular del área de tradición oral puinave con la comunidad indígena del Resguardo Paujil, de Inírida Guainía, en el contexto intercultural a partir de la descripción y comprensión de los elementos fundamentales que conforman la tradición oral puinave.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Describir desde la familia indígena tradicional los elementos que conforman la transmisión de su tradición oral.
- Identificar de manera participativa las condiciones mínimas y generales que debe ofrecer la escuela para el desarrollo de la propuesta curricular de la enseñanza de la tradición oral indígena puinave.
- Diseñar una propuesta de estructura curricular para el tercero del nivel de básica primaria, basada a los hallazgos sobre la enseñanza de la tradición oral en las familias tradicionales indígenas puinaves y en las condiciones interculturales del contexto moderno de la educación indígena.

1.8 Metodología

Participante. Lo sujetos de la comunidad son los principales actores en la construcción de la propuesta del diseño de la estructura curricular intercultural de sus saberes propios y son los que tiene que definir como se debe enseñar en la familia y la comunidad puinave.

En cuanto a lo cualitativo “La inmersión inicial en el campo significa sensibilizarse con el ambiente o entorno en el cual se llevará a cabo el estudio, identificar informantes que aporten datos y nos guíen por el lugar, adentrarse y compenetrarse con la situación de investigación, además de verificar la factibilidad del estudio” (R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista, 2006)

1.8.1 Enfoque y Perspectiva metodológica

Etnográfica describimos y tratamos de conocer los saberes locales propios y ancestrales. El enfoque es cualitativo. Busca hallar conceptos, valoraciones de contenidos, relaciones, tiempos, significados, para la comunidad indígena. Esta Investigación se enmarca en la metodología Investigación Acción Participante (IAP): consiste en aprendizajes o descubrimientos mediante vivencias directas con la comunidad. El investigador se mete a la comunidad y se coloca en posición de la misma. Asume la visión y misión de esa comunidad, sus estrategias, su pensamiento, sus creencias y costumbres. Es una metodología indispensable y eficiente, de tipo cualitativa y social.

La comunidad participa; el investigador se mete en las actividades comunitarias con mucho respeto. Las observaciones se llevarán en el diario de campo. En todos los momentos se interactuará con la familia indígena y su contexto. Una de las principales características es que se requiere el permiso de convivencia con la comunidad y alcanzar empatía con ella. En este caso la investigación cumple este requisito porque los investigadores pertenecen a la comunidad puinave o son sus vecinos de años. El cuaderno de los estudiantes se convierte en diario de campo; se escribirá la fecha, el lugar, y las observaciones y descripciones de las actividades. Igualmente se consignarán los análisis respectivos, esto se hará en una etapa posterior a la experiencia, dado que las dos etapas en todo aprendizaje son: primero la experiencia y luego el concepto (Acevedo, 2017), pág.195

La acción derivada de la investigación se reflejará en la implementación de los saberes y prácticas creativas indígenas por parte de todos los actores educativos.

El investigador tendrá presente que esta es una investigación en educación, sin perder el referente de investigación debe estar sensibilizado y motivado para “el acercamiento a objetos de estudio en el ámbito de la educación, a los contextos educativos y socioculturales” (Salinas, 2017), pág.1

1.8.2 Estrategias de observación participante

- Participaciones en actividades comunitarias
- Charlas, juegos.
- Asistencia a faenas de mujeres y de hombres y comunitarias.
- La Observación Directa. Es aquella en la cual el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación (Tamayo, 2003), pág. 183
- Anotaciones, tabulación y análisis de la información

1.8.3 Indicadores que sirven de base para hallar resultados

- Categorías y subcategorías analizadas
- Grado o nivel de interculturalidad

1.8.4 Categorías y Subcategorías

El siguiente cuadro se elaboró en el proceso del estudio de la maestría con la orientación del asesor de investigación Jaime Saldarriaga Vélez. Fue una tarea donde se definió las categorías del trabajo de investigación: La familia puinave, oralidad, currículo y la interculturalidad.

| Categoría | Subcategoría | Temas |
|-------------------|------------------------------------|---|
| Tradición Oral | Contenidos | 1. Relatos de origen |
| Los Puinaves | | 2. Relatos de formación de la cultura 3. Relatos éticos: costumbres, creencias |
| Currículo | Estructura (MarcadorDePosición1) | 1. Plan de estudios nivel, grado 2. Método 3. Tiempos/calendario 4. Espacios 5. Narrador- maestro |
| interculturalidad | Proyecto educativo Plan de Vida | |

Autor cuadro (Saldarriaga, Suárez Mosquera y Cita, 2017)

1.8.5 Etapas Metodológicas

- Descripción del contexto en el que se hace la investigación.
- Análisis de experiencias locales relacionadas
- Participación en actividades comunitarias
- Hallazgos Identificación de prácticas narrativas en la en la comunidad
- Identificación del lenguaje y signos comunicativos usados
- Análisis de la información recogida en campo
- Clasificación temática de las narraciones orales.
- Incorporación de los hallazgos a un esquema curricular
- Definición de criterios y elementos pedagógicos para la enseñanza de la Tradición oral puinave en contexto.
- Socialización: a) Con la comunidad puinave; b) Con la comunidad docentes puinaves.
- Documento final

1.8.6 Instrumentos de investigación

- Diario de campo, entrevistas orales, Encuestas orales, conversaciones, tablas de datos, Graficas de medición. La comunicación que prima es la oral bilingüe, en idioma puinave - castellano.

1.8.7 Participantes

Familias puinaves habitantes, de la comunidad de Paujil, Inírida, Guainía.

1.9 Marco Conceptual

Resguardo Paujil. Es una Entidad Territorial Indígena (ETI), con fundamento legal en el artículo 329 de la Constitución Nacional. Creado mediante Resolución Número 081 de 1.989 emanado del INCORA y ampliado por acuerdo por el 092 de 2006, del INCODER.

Piapoco: Grupo étnico originario; clasificado lingüísticamente en la familia Arawak. En Guainía viven sobre la vega del río Guaviare y sus afluentes, en la cabecera municipal y el “resguardo Puinave y piapoco Paujil-Limonar-Matraca”

Puinave: Grupo étnico originario. Es el segundo grupo étnico mayoritario en el departamento del Guainía, después de los curripacos. Se localizan en las riberas del río Inírida y sus afluentes. Lingüísticamente constituyen una familia independiente. El nombre propio de este pueblo es “Iwansüjüt” que significa los ungidos con las hojas amargas.

Enseñanza: Categoría perteneciente a la pedagogía, cuyo propósito es el arte y la ciencia de transmitir los conocimientos de una manera sistemática y organizada, en un contexto escolarizado claramente determinado.

Intercultural: Contexto social y territorial donde convergen o se encuentran varias culturas; para este estudio se entienden dos básicamente: La cultura indígena y la cultura occidental.

Tradición Oral: Cuerpo estructurado y completo de los conocimientos de una cultura indígena.

Pedagogía indígena: las formas de enseñar propias de las culturas nativas de América

Pedagogías no indígenas: Formas de enseñar propias de la cultura occidental.

Segunda Parte

Capítulo 1

2.1 Transmisión de la oralidad

Objetivo 1. Describir desde la familia indígena tradicional los elementos fundamentales y básicos que conforman la transmisión de su tradición oral.

2.1.1 Elementos fundamentales de transmisión de los saberes ancestrales

2.1.1.1 La Familia

Se distinguen las siguientes características:

- Familias biparentales: Padre y madre e hijos.
- Familias biparentales compuestas: Además de los padres y los hijos la integran abuelos y tíos y tías.
- Las familias integran la naturaleza en su concepto. Todos los miembros provienen de un abuelo ancestral que da nombre al clan y generalmente es un animal o elemento de

la naturaleza. Ejemplo. Dicen: Yo soy nieto del tucán; yo soy nieto del Tigre; soy nieta de la danta, etc.

- La familia extensa: Constituida por el clan y las alianzas matrimoniales con otros clanes e incluso con otras etnias. Para el caso de los puinaves los hombres se casan con mujeres piapocas.

2.1.1.2 El espacio de las narraciones de tradición oral

En las tardes los abuelos cuentan historias a los nietos, niños y jóvenes, en la casa de vivienda, a la entrada de la vivienda en espacio abierto. El viejo se sienta en un banco de madera y los niños en el suelo. El horario más frecuente es el de 5 p.m. hasta las 7:p.m. Estas conversaciones son casi diarias.

Hay otras ocasiones: en el diario vivir; cuando se presentan ocasiones o hechos específicos, el abuelo refiere al niño una historia específica. Casi siempre el abuelo se reúne con el nieto y la abuela con la nieta. Los niños y jóvenes acompañan al padre y o al abuelo a las distintas faenas, y es allí, trabajando, donde escuchan los relatos. Igual pasa con las niñas y sus abuelas.

2.1.1.3 Los sitios sagrados

Existen en el ámbito territorial de la comunidad unos sitios que son considerados sagrados. Estos sitios de por sí contienen una narración fuerte, fundamental en las creencias de los habitantes. Consolidan, entre otras cosas, la propiedad del territorio.

Estos sitios se refieren a hechos que dieron como consecuencias que impactan el presente de comunidad. De esa manera esos hechos se hacen presentes y no se han quedado en el pasado. Es el caso del recorrido del pez Bocón o Yamú. La familia, de estos peces, viaja cada año y hace un recorrido ritual que pasa por el territorio puinave. Los sitios se identifican mediante marcas geográficas: una piedra, una curva del río, una playa, una punta de isla, un pozo o remanso del río, una cascada, un rápido o raudal. Los siguientes son los sitios sagrados identificados y que los puinaves de la comunidad de Paujil reconocen:

.Doma Tüjaa, Piedra, plana o laja, localizada en el puerto de Paujil

.Doma Iwansüjüt: Abuelo Paujil (Puerto principal de Inírida)

Tü Rom: Abuelo Tü

.Docg ot,jaa: Piedra avispa.

.Doma Docgüe: Abuelo

.Doma Mau Ürigüe: abuelo del río Guaviare.

. Doma Dot Öe: Piedra Caño Camajai: Bocas de caño Coco.

. Nic Mai: Caño Sanguijuela

.Laguna Paujil

. Pozo de Ducjín.

2.1.1.4 Los contenidos

Temas: Se enmarcan en las vivencias y en el ser propio del que escucha la narración. Estas narraciones están dirigidas al receptor específico. Y tiene intención de enseñanza.

Los temas responden a las necesidades del escucha, casi siempre. Estas necesidades se expresan mediante preguntas que se suscitan ante la realidad primero, y subsecuentemente ante la reflexión.

Secundariamente, el origen de las narraciones está en el narrador- emisor-. Sin embargo no es a capricho de este, sino en cuanto a dos aspectos: Necesidad de formación y en el marco de un contexto específico para el escucha.

Como se dijo, estas narraciones se dan dentro de la cotidianidad: los temas resultantes son heterogéneos y obedecen a la necesidad del día (tiempo – Actividad- Espacio)

Los contenidos se deben referir a las necesidades de los aprendizajes de la comunidad que son los del niño(a). Identificar estas necesidades es trabajo de la escuela, y lo hace viendo en el

libro de la comunidad que es su tradición. La historia de la comunidad es el libro principal que debe tener el maestro.

. En uno de los registros cotidianos, se evidenciaron los siguientes temas:

| Actividad Cotidiana | Tipo de relato | Área de enseñanza | Tema específico |
|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|--|
| Pesca en la alguna | Creación/Origen | Historia/ Religión | Origen de la laguna |
| | Creación/ Origen | Ecosistemas/ biología | Espíritus o seres que viven en la laguna/ animales |
| | Creación/ Origen | Sociales | Gobierno y función de los espíritus de la laguna |
| | Creación/ Origen | Ética | Comportamientos de los hombres y mujeres con respecto a la laguna. |
| Trabajo de conuco | Formación/normalización social | Biología | El veneno de la yuca/cualidades |
| | Formación/normalización social | Economía | Objetivo de trabajar la yuca: intercambio; para adquirir otras cosas (jabón, sal, anzuelos...) |
| | Formación/normalización social. | Artes manuales | El canasto catumare: forma de hacerlo, tejido, materiales |
| | Formación/normalización social | Matemática, cálculo | Cantidades de matas arrancadas, cantidades de catumare llenos, peso. |
| | Formación/normalización social | Sociales | Roles en el trabajo de conuco: de hombres y mujeres. |
| Caminata por el bosque | Formación/normalización | Biología/medio ambiente | Búsqueda de una planta medicinal |
| | Formación/normalización | Biología /ecosistemas | Nombres de animales/maneras de organizarse |
| | Formación/normalización | Biología/salud | Encuentro con culebra cuatro narices |
| Al final del día en casa | Creación/Origen | Astronomía | Las estrellas, origen, nombres |
| | Formación/normalización social | Astronomía/calend | Las estrellas: Significado, |

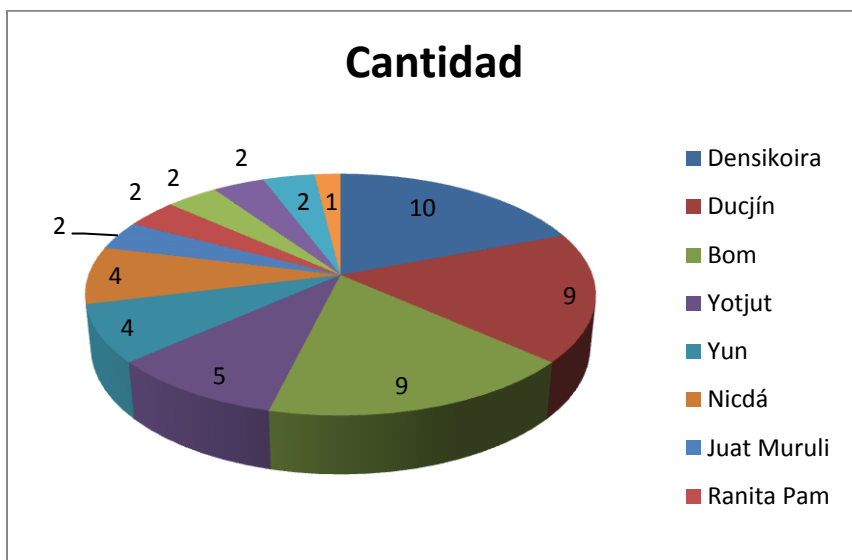
| Creación/Origen | ario Ética/Creencias | para qué son. La noche |
|-----------------|-------------------------|---------------------------|
|-----------------|-------------------------|---------------------------|

Tabla 1. Fuente Diario de campo.

La narración de tradición oral se enmarca dentro de la dimensión comunicativa de la familia indígena

| Familias | Relatos más conocidos |
|----------|--|
| 1 | Densikoira, Ducjín, Bom, El Yun, Yotjut, Nicdá |
| 2 | Densikoira, Ducjín, Yun,, Cerros de Mavicure |
| 3 | Densikoira, Ducjín, Bom, Yotjut, Yun, Cerros de Mavicure |
| 4 | Juat muruli pon (ceros de Mavicure), Densikoira, Ducjín, Bom |
| 5 | Buc Suripum (garza asesina), Densikoira, Ducjín, Bom |
| 6 | Densikoira, Bom, Ducjín, Guarilón, Ranita Pam, Nicdá, Yun, Weyor, Muya (tonina) |
| 7 | Ducjín, Bom, Densikoira, Yotjut, Yotdán, Wan |
| 8 | Densikoira, Bom, Ducjín, Yotjut, Nicdá, Juat Muruli Pon, Ñaña Riot, Sairón |
| 9 | Densikoira, Yotdán, Juat Muruli Pon, Buc Suripun, Yotjut, Bom |
| 10 | Ranita Pam, Nicdá, Ducjín, Bom, Yun, Yotdán, Wan, Densikoira, Juat Muruli Pon, Weiri, Ñamewau, Tupoili, Macmán, Abogei |

| Historia | Familias que la conocen la historia | % |
|-----------------|-------------------------------------|-----|
| Densikoira | 10 | 100 |
| Ducjín | 9 | 90 |
| Bom | 9 | 90 |
| Yun | 4 | 40 |
| Yotjut | 5 | 50 |
| Nicdá | 4 | 40 |
| Juat Muruli Pon | 2 | 20 |
| Ranita Pam | 2 | 20 |
| Yotdán | 2 | 20 |
| Wan | 2 | 20 |
| Buc Suripun | 2 | 20 |
| Otros | 1 | 10 |



2.1.1.5 Método

El método identificado es de tipo inductivo. Parte de la experiencia y conduce hasta el concepto. Tanto la experiencia como el concepto, no se cumplen en una sola faena o en un tiempo específico, sino en varias, que hace pensar que es un aprendizaje que se ajusta al ritmo de los aprendices.

2.1.1.6 Estrategias

a. Actividades cotidianas. Se hacen partiendo de una realidad específica. Cada cosa que existe o que se hace tiene una historia. Así:

-Cada animal tiene historia

- La selva como tal tiene su historia

-La comunidad donde se vive tiene su historia.

-Una actividad que se hace tiene su historia. Esa historia sirve para varias cosas, como decir la conducta que debe asumir el hombre frente a ese hecho, bien para hablar del origen y función del hecho o cosa.

La manera como se consumen los alimentos en familia está dicha en los relatos. Estos relatos son creíbles y considerados buenos y verdaderos y es por ello que son reproducidos. Al contrario, los relatos que anuncian que el hecho o las cosas son malos entonces sirven como enseñanza y no son reproducidos en las conductas de los miembros de la familia.

b. Reuniones comunitarias tales como ajiceros: son comidas compartidas con personas invitadas.

- Fiestas rituales: para celebrar la menarquía: La llegada a la edad reproductiva y la ciudadanía comunitaria. También para agradecer a la divinidad por las cosechas. Estos rituales se celebran con música, danza, cantos, chicha y comida.

-La reunión comunitaria. Allí se ilustran las tareas y acciones de la comunidad con los ejemplos de la tradición.

- Los dibujos o gráficos: como en los petroglifos; cada representación en las piedras contiene un relato. Igualmente se observa que en algunos relatos el narrador se ha valido de gráficos o

dibujos que realiza en la tierra o en la arena, bien con una vara o bien con el dedo de su mano.

-La música y la danza: contienen relatos; dicen algo. Ese relato es el que marca su ejecución.

-Cantos: Existen cantos a modo de sagas como la saga llamada “cantos de Wan” o Cantos de Tucán. Son relatos cantados del tipo despecho.

2.1.1.7 El maestro

Son de los siguientes tipos:

a. Los ancianos o abuelos. Son personas respetadas y escuchadas por su sabiduría. Lo que diga un abuelo (la) tiene autoridad, bondad y verdad. Es el máximo maestro(a). En los abuelos se encuentran los relatos más profundos de la tradición.

Existen unos relatos que no son de uso público. Son restringidos. Son relatos que contienen verdades que pueden hacer daño, como enfermar o matar. Es el caso de plantas o animales venenosos; y el caso de oraciones para hacer maleficios.

b. Los padres: papá y mamá constantemente usan los relatos para guiar las conductas de sus hijos.

c. Los jóvenes manejan relatos.

- d. Los niños.
- e. Los amigos
- f. La naturaleza y la sociedad como narradoras.

2.1.1.8 El tiempo

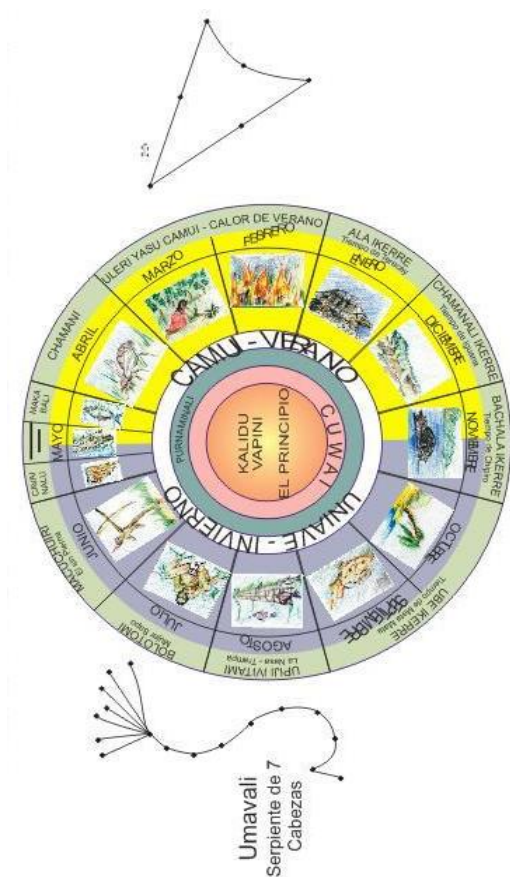


Ilustración 3 Calendario puinave. Fuente; Filosofía Indígena. Acevedo, 2017

Se observa que los relatos también van conforme al tiempo anual de la comunidad. Este tiempo anual se divide en dos grandes partes: 1. El tiempo de verano y 2. El tiempo de invierno. Se puede decir que existen relatos del tiempo de verano y relatos del tiempo de invierno. Estos grandes periodos, cada uno presenta segmentos que indican momentos precisos de la naturaleza y unas acciones correspondientes por parte de la comunidad, como por ejemplo en verano, durante el mes de diciembre, la aparición de Tauro en el cielo, y el calor riguroso indica que cada familia debe tumbar un pedazo de bosque para la siembra. El tiempo se

mide en los astros de oriente a occidente. Este detalle se debe considerar en el diseño curricular de un área de tradición oral. Podría indicar una de las maneras de organizar los relatos.

2.1.1.9 Recursos y ayudas didácticas

En los relatos en cuanto a la forma presenta las siguientes características:

- Participan en su comunicación dos personas o más.
- Se usan los sentidos; enfatizando en el sentido del oído.- La vista en segundo lugar refuerza la comprensión
- En cuanto al lenguaje prima la oralidad y la quinesia.
- En cuanto a la comprensión es realizada en forma grupal. Las conclusiones son acordadas entre los participantes; cuando hay dudas estas las resuelve el abuelo (a).
- El cuerpo, en cuanto expresión corporal, lenguaje corporal, se constituye en una ayuda valiosísima en los relatos indígenas.
- En los relatos también se involucran algunas tecnologías para expresarlos directamente como en la música ritual, en la cual intervienen las flautas (carrizos, Yapurutues, sonajeros); igualmente la indumentaria ritual donde se expresa el arte material. Vestidos hechos en tejidos de fibras naturales, otros hechos en corteza de árbol decorados con dibujos de estilo geométrico y pintados; asimismo con adornos de semillas, collares; también se observan las coronas de plumas insertadas en bases

hermosamente tejidas. En algunas ceremonias se observa un fueite de bejuco llamado Capeti o naura. Otros relatos se integran a tecnologías afines tales como:

. Actividades de pesca: La canoa, el canaleta.

. Actividades de caza: La flecha, la cerbatana, la puya o el dardo.

. En el relato de juegos se usan sus correspondientes tecnologías tales como en el juego de canada donde se usa una pelota que tiene cabeza y cola y es hecha del capacho de la mazorca del maíz; en el juego de zaranda se usa una especie de trompo zancudo hecho de semillas del monde; igualmente se usa una cuerda y un aro como un anillo.

Toda la naturaleza opera como un recurso didáctico, tal como el agua de los ríos o las lagunas o de la lluvia; los peces y demás animales acuáticos. La selva misma, el cielo estrellado, o sin luna, o alumbrado con la luna; igualmente el día con sol o sin sol, nubado o despejado, son ayudas didácticas. Los sonidos de los animales o de los fenómenos atmosféricos: los truenos, los rayos, los vientos. Se usan estos sonidos en cuanto son reales y los usa la naturaleza misma, quien se constituye en un narrador más.

Capítulo 2

2.2 Estructura Curricular

Desarrollo del Objetivo 2. Diseñar participativamente una propuesta de estructura curricular para el grado primero del nivel de básica primaria, basada en los hallazgos sobre la enseñanza de la tradición oral en las familias tradicionales indígenas puinaves y en las condiciones interculturales del contexto moderno de la educación indígena.

2.2.1 Problema

Los saberes tradicionales indígenas son la forma de transmitir la cultura que sustenta al pueblo puinave de la comunidad de Paujil, río Inírida. La comunidad ha tenido su forma tradicional de transmitirlos mediante las vivencias y la oralidad. Actualmente, la comunidad se encuentra en un contexto de interculturalidad con la cultura que ellos llaman de los blancos o cultura occidental. Es a realidad del Resguardo Paujil, donde ha llegado la escuela occidental, o escuela conforme a las normas expedidas por el gobierno nacional. Sin embargo esta

normatividad (Ley 115 de 1994, Artículos 56 al 63, educación para grupos étnicos) indica también la forma como se debe desarrollar la educación en esos territorios. (MEN, 1994).

Con la expedición del decreto 804 de 1995, se precisó el concepto de etnoeducación, y es en este marco en el que se desarrolla el currículo que se implemente en comunidades indígenas. Por lo tanto el problema ahora se centra en diseñar una estructura curricular para la enseñanza de los saberes ancestrales de la comunidad puinave, en la comunidad de Paujil.

Este diseño de estructura curricular se constituye ahora en el objeto a estructurarse.. El eje de cultura indígena del PEC está diseñado de la siguiente manera:

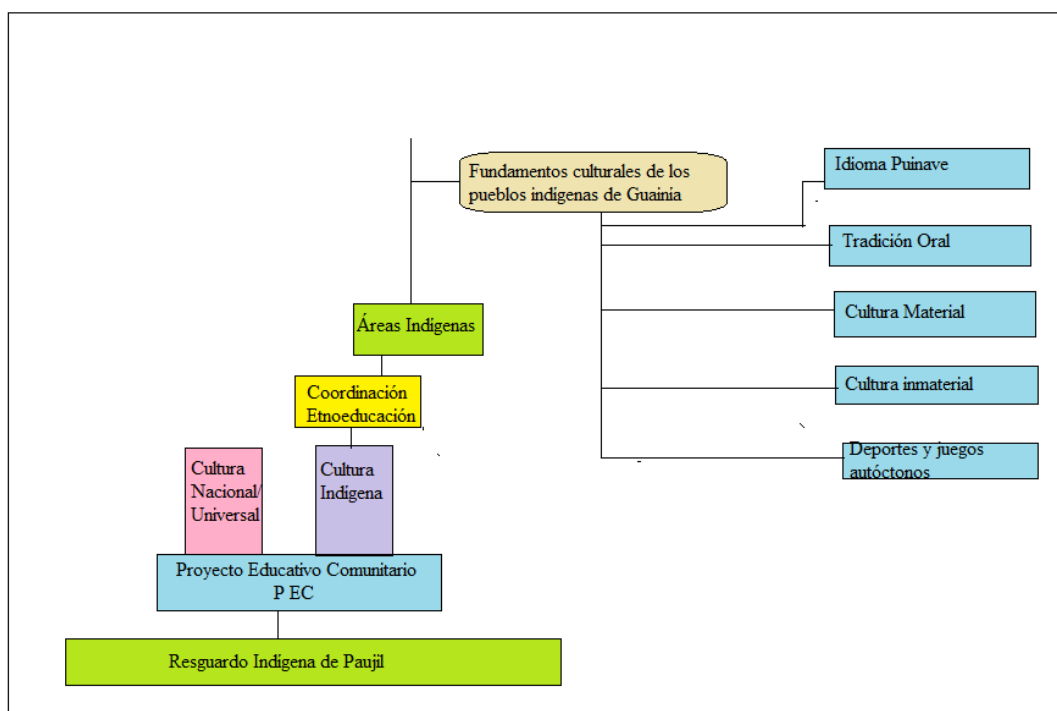


Ilustración 4 Eje de Cultura indígena. Fuente de la información PEC Resguardo Paujil.

Gráfico elaboración propia.

“El PEC se concibe como una construcción colectiva desde la comunidad. La proyección es que se estructuren cinco áreas de enseñanza que comprendan los saberes fundamentales de los indígenas del Guainía. Están en marcha dos áreas: 1) Fundamentos culturales de los pueblos indígenas del Guainía; y 2) Idioma puinave. En la primera se incluyen las otras cuatro; pero se espera que se consoliden como áreas” (Acevedo, 2017).

Como se observa, existe el eje de cultura indígena, el cual incluye la enseñanza de la Tradición oral indígena. Es por esto que se da la justificación y pertinencia de esta investigación. Actualmente la tradición oral se implementa como unidad del área mayor: Fundamentos Culturales. La estructura curricular de la enseñanza de los saberes tradicionales aún está en proyección y es por eso que este proyecto ayude ese propósito.

Con esta propuesta se identificará lo que los maestros deben enseñar en el grado primero de la comunidad indígena puinave. La propuesta apunta a establecer una ruta de saberes ancestrales en todos los grados de la educación básica y media, y establecer una graduación de profundidad con mediación de la pedagogía, de grado en grado.

2.2.2 Objetivos

General. Coadyuvar a transmitir saberes ancestrales a niños y niñas puinaves del grado primero de primaria, en desarrollo del PEC del Resguardo Paujil.

Específicos: - A través de los oficios del papá y de la mamá la niña y niño indígena identificará las creencias de su pueblo con experiencias y representaciones conforme a su edad y ritmo de aprendizaje.

2.2.3 Fundamento Teórico

La estructura curricular diseñada tiene su asidero de manera cooperante y articulada en tres teorías: Teoría indígena Ancestral, teoría Etnoeducativos, y teoría educativa moderna.

La primera tiene que ver con los saberes propios y la oralidad trasmisor del conocimiento.

La teoría Etnoeducativa contiene la normatividad nacional sobre educación para grupos étnicos, los acuerdos alcanzados entre las organizaciones indígenas y el sistema educativo ordinario nacional: una educación bilingüe, anclada en el contexto de la comunidad y que se concreta en el Plan de Vida y el Proyecto Educativo Comunitario.

La teoría educativa moderna aporta teorías para ver lo indígena en el contexto actual nacional y mundial. Ver lo indígena no como una situación aislada, o desarticulada del mundo; sino como una realidad con derechos y trascendente. Una educación abierta, como un sistema integrado, con proyección transformativa y formativa “capaz de optimizar las conexiones interinstitucionales y de ese modo capaz también de garantizar la formación de todos y para toda la vida” (Frabonni y Minerva, 2006), pag.9

La educación ancestral aporta la manera de aprender propia basada también en una idea universal hermenéutica y metodológica: la secuencia experiencia- concepto. El cruce entre la experiencia y la teoría conducen al análisis, la argumentación, la proposición. Esta última es la transformación que al fin es la comprensión parcial (eslabón, según Vygotsky) y punto de reinicio del proceso de la construcción del conocimiento.

La teoría indígena deja ver con fuerza dos dimensiones unidas: La naturaleza y la comunidad. La naturaleza se refiere a concebir al educando como un ser biológico desarrollándose en un medio ambiente natural y social.

2.2.4 Fundamento pedagógico

a. La comunicación. La enseñanza bilingüe, Idioma materno (puinave)- español. Este es un principio aceptado por la comunidad y que se funda legalmente en el decreto 804 de 1.995, artículo 2. Esto indica el perfil del maestro para la enseñanza de esta área.

b. El contexto. Partir del contexto del niño (a); tener en cuenta su cultura; la forma de aprender que trae el niño desde su hogar. Atender a sus costumbres, a sus creencias, y gradualmente llevarlo a lo nuevo que es el idioma castellano y demás conceptos acordados en el PEC.

c. El método. La forma de aprender del niño (a) indígena tiene dos momentos: Primero la experiencia y segundo, el concepto.

d. El aula: Conforme la manera de aprender del niño(a) la escuela es la naturaleza la comunidad. Existen muchas aulas, precisamente es el lugar o ambiente donde el niño tendrá la experiencia y donde ejercitará la interpretación y la comprensión para hacerse al concepto.

e. La escuela. Se concibe abierta; es la comunidad, el medio ambiente, la naturaleza. La escuela tradicional indígena es regida por un gobierno comunitario, conforme a sus usos y costumbres, quiere decir que es organizada, planificada, con metas y evaluada. En el contexto de la comunidad de Paujil se tiene una escuela intercultural enmarcada dentro de un PEC. Esto hace que los componentes del PEC: lo administrativo, lo pedagógico, lo comunitario, se base fundamentalmente en la tradición indígena; y es de allí que debe partir; lo nuevo, son negociaciones que se hacen con la comunidad y no se imponen. Vr.gr. la enseñanza del castellano: La comunidad quiere que los niños(a) aprendan castellano; pero también que conserven y usen su lengua materna. La escuela regenta una educación de tres tipos: escolarizada, semiescolarizada y desescolarizada.

f. De los Contenidos y Estándares de competencias

Están formados con el fin de desarrollar en el niño (a) dos grandes dimensiones, no separadas, sino necesitadas e integradas, a saber:

. Dimensión naturaleza

. Dimensión sociedad.

La naturaleza es la Tierra Madre, la Pacha mama, y la sociedad es la comunidad, la familia, la dimensión humana del niño (a) anclado en el mundo de la naturaleza, a la que él pertenece. Serán los referentes para formar el Plan de Área de la Tradición Oral. La temática será un proceso de concertación y fruto de ir con la comunidad. Serán los parámetros para definir los estándares de competencias.

g. Las ayudas didácticas: La experiencia exige e indica las ayudas puntuales y su forma y tiempo de usarse. Estas ayudas hacen posible el aprendizaje; sin ellas no hay aprendizaje. La tradición oral es una vivencia real, esa es la didáctica de los relatos orales.

Se deben abordar historias verdaderas para la comunidad. La experiencia del niño en su medio social y natural es un hecho lúdico, motivante; esta motivación tiene origen en el significado y la utilidad; que la historia surja de una realidad o experiencia vivida por el niño(a). Igualmente se recuerda que el lenguaje usado es el oral, el kinésico y el ambiental. Los salones de la escuela occidental pueden usarse como ayudas para la segunda fase: la formación del concepto.

Igualmente, dado que el aprendizaje se realiza en un tiempo espacio intercultural, los niños (as) se les debe proporcionar el acceso al uso de las TIC, para desarrollar libre y creativamente su comprensión.

h. La planeación de la clase. Este concepto no es el mismo que se tiene en la educación tradicional escolarizada. Se planea con la comunidad, con los padres de familia. Lo importante es el seguimiento a los saberes del niño(a) en cuanto a tradición oral; la planeación va detrás del estudiante. Y se tendrán en cuenta en la evaluación de los aprendizajes los adquiridos por el niño (a) en otros espacios.

La planeación de la clase se hará para niños escolarizados, niños semidescolarizados y desescolarizados.

i. Los tiempos de la clase: El tiempo lo coloca el niño con su familia y las circunstancias culturales de su entorno. No se trata de sacar al niño de su hogar y de su comunidad y llevarlo a las aulas de la escuela. Se trata de llevar la escuela al hogar y a la comunidad. ¿Cuánto tiempo se necesita para aprender un tema? El que sea necesario. La enseñanza se acomoda al ritmo del estudiante, a su biología, al desarrollo de su inteligencia, a sus circunstancias socioeconómicas, comunicativas, afectivas.

j. El docente. En la enseñanza de la Tradición oral indígena, existen varios maestros, con rol específico. Pueden ser maestros: Los padres, los abuelos, los amigos, el docente titular. Cuando el docente es la mamá o el papá, el docente titular cambia de rol en la clase abierta: administra la información y documentos que exige la escuela (Planillas, asistencia, actividades.) La exclusividad de enseñar no la tiene el docente.

k. Los sitios de aprendizaje. ¿Dónde enseñar? La escuela, concebida al modo tradicional occidental como el lugar donde están las aulas no es el único espacio de aprendizaje.

Existen en la comunidad innúmeros. ¿Cuáles son los que frecuenta el niño(a) con sus padres?.
Dónde aprendió la comunidad?. Los sitios de aprendizajes de lo bueno y de lo malo y de lo neutro. Sí le corresponde al maestro y a la escuela identificarlos; y ponerlos a disposición de sus objetivos.

El niño indígena a partir de los 5 años aprende con su papá en los sitios del papá, realizando las faenas del papá, divirtiéndose, asombrándose, jugando de verdad. Las actividades del padre son: La pesca, la recolección de frutos, la cacería, la siembra, la socialización, la elaboración de tecnologías... Es la realidad del niño. La escuela no puede desconocerla; hasta allá va el currículo (Acevedo, 2017). En la comunidad hay unas funciones bien delimitadas para los hombres. Los sitios de los aprendizajes son el río, el caño, la laguna, el bosque, el conuco o chagra, el hogar, la caseta de reunión comunitaria, los sitios del deporte, los sitios de ritos...La niña indígena desde que nace y hasta que muere aprende con la mamá. Tiene también sus sitios específicos y sus oficios.

2.2.5 La evaluación y Promoción

El docente no tiene tampoco el monopolio de la evaluación. La evaluación la hace toda la comunidad indígena. Los primeros evaluadores son los padres, la familia extensa, las autoridades tradicionales, los vecinos, los amigos. La evaluación es social. Sintetizar esa evaluación es función de la escuela a través de sus docentes. Y es permanente. Se realiza en sí misma cuando la realidad actúa en el estudiante. El docente o el formador sólo debe saber verla

en la vida del niño(a). Y siempre debe tener como referente la experiencia en la naturaleza y la sociedad y la conceptualización que se realiza en la interpretación y comprensión. Para visualizar esta meta el maestro dará las oportunidades necesarias en tiempo y espacio al niño (a) para expresarla, mostrarla. Una evaluación jamás se pierde; solamente sirve como referente para saber el ritmo de aprendizaje del estudiante y para realizar planes de mejoramiento.

Sobre la promoción: En la educación indígena no se gana ni se pierde el año. Por lo tanto no hay mortalidad académica, ni repitencia, ni ausentismo, ni deserción. Es responsabilidad del sistema educativo ir siempre a alcanzar al estudiante; ir con él, no dejarlo sólo; importarle su localización y su faena. En la educación tradicional un docente llama a lista dentro de un salón y si el estudiante no está entonces le coloca falla; y generalmente no se preocupa de más; y por fallas, pierde el año; y por no asistir pierde las evaluaciones, “por no presentarlas”. En la comunidad indígena las cosas cambian y es lo que el docente y la escuela deben tener muy en cuenta. La escuela intercultural tendrá adaptaciones “modernas”; y la promoción podrá darse cuando halla aprendizaje; cuando se verifiquen competencias y logros.

2.2.6 Orientaciones Técnicas

El desarrollo de contenidos se hará conforme al calendario de la comunidad. Lo que se busca es la sincronía entre la escuela y la comunidad. Es importante la participación del maestro en las reuniones comunitarias y se se ajuste a su ritmo de vivencias. Si la comunidad lo aprueba

es ley. Esta aprobación es muy importante porque dará tranquilidad a la escuela y al maestro en su accionar. Un maestro ahora tiene temor de llevar los niños al río, o al conuco, o a otro lugar fuera de las aulas, porque pueden tener un percance y el maestro verse señalado y hasta procesado por la justicia. Los rectores están a la defensiva y hay cada vez más encierro que libertad en las escuelas. En la comunidad indígena las cosas deben ser consultadas y aprobadas por sus autoridades, empezando por los padres.

El concepto de la reunión de padres de familia y que se hace en la sede de la Institución, cambia por el concepto de la reunión comunitaria; porque a todos, tengan o no niños estudiando, les interesa la escuela; y como se ha venido explicando la escuela es la comunidad y la educación es de todos y para todos, nadie es excluido, comprendiendo todas las edades, niñez, juventud, adultez y todos los géneros; y aún, va más lejos: comprende el concepto de la comunidad internatural que es la articulación plena de naturaleza-sociedad, como unidad; por lo tanto naturaleza como sujeto y no ya como objeto o recurso; sino como sujeto que enseña, tiene eticidad, funciones y derechos (Acevedo, 2017),pág19.

Es necesario planear la acción educativa conforme a la planeación comunitaria, cotidiana, semanal, mensual, semestral, anual. La escuela tradicional occidental que se instaló en los territorios indígenas desde la llegada de los europeos, sacó a los indígenas de su territorio, de su cultura y de su autonomía. Y aún lo sigue haciendo. Esta visión curricular trata de corregir este equívoco.

Los aspectos gruesos a desarrollar en el área son:

. La práctica comunitaria del niño U(a) como persona; su desenvolvimiento en su hogar y comunidad conforme a los mandatos de su cultura.

. Las temáticas obedecen a los valores dejados por los creadores y formadores de la comunidad. Para el caso de los puinaves la antinomia Ducjín y Bom como seres distintos pero complementarios; y todo lo que se desprende de ellos.

Las historias se pueden desarrollar por: a). personajes, b). Valores y c.) Experiencias de vida.

La visión comunitaria de esta estructura curricular implica que en la enseñanza siempre se debe vincular un actor de autoridad para el niño de la comunidad.

2.2.7 Recomendaciones

La investigación cultural. Es un aspecto que se debe ponderar de manera permanente. Esta investigación debe conducir a: a) Apropiar la visión indígena del mundo por parte del maestro y b) consolidar epistemológicamente los contenidos.

La visión indígena del mundo entre otras cosas ve a la realidad, seres y hechos de su cultura como verdaderos y con bondad; por lo tanto, no hay que llamar mito a sus creencias, porque para ellos su creencias son la realidad; “el mito no existe” (Acevedo, 2017)

La Capacitación permanente. Este plan de área también implica capacitación permanente: al docente, a la comunidad, a grupos externos.

Difusión y promoción. El área, como emblema de la cultura indígena debe ser ponderada y promovida en el nivel local, municipal, departamental y nacional; igualmente a verse y valorarla no de manera aislada sino de manera interétnica, reconociendo otras “tradiciones orales” otros saberes ancestrales. De tal manera que se creará un festival de saberes ancestrales anualmente en el resguardo; con fines de promoción y dar a conocer los logros del área.

2.2.8 Componente Corporativo Institucional

Se refiere a tener en cuenta y de manera vinculante a las instituciones públicas y privadas de interés y que contribuyan y converjan a la implementación, mejoramiento y fortalecimiento del área. Muy puntualmente a tener en cuenta a las instituciones indígenas, tales como la capitanía, la organización religiosa de la comunidad, el consejo de ancianos, el Cabildo; a las ONG del Resguardo; a las instituciones del sector público de carácter municipal, departamental y nacional y que ejercen acciones en el resguardo Paujil.

2.2.9 Malla Curricular

Se estructurará con base en los oficios del papá y de la mamá, por dos ciclos de tiempo anual: Verano e Invierno; y en dos campos de la realidad: la naturaleza y la sociedad. Cada uno de los ciclos de tiempo se subdividirá en meses.

A través de los oficios del papá y de la mamá la niña y niño indígena identificará las creencias de su pueblo con experiencias y representaciones conforme a su edad y ritmo de aprendizaje.

Plan de Área para el grado primero de básica primaria
Área: Tradición Oral Punave

Estándares de Competencias: Identificará la acción de Dujin y Bom como seres míticos, en su medio natural y social en el tiempo de verano, a través de experiencias y comprensiones realizadas en familia, y las hará visibles en la apropiación de relatos tradicionales.

| Referente Metodológico del Aprendizaje | Referentes Generales de la vida del niño(a) | Español Generadores | Tiempo de Verano | | | | | |
|--|---|---------------------|---|---|---|---|---|---|
| | | | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo |
| 1. Fase Experiencial | Naturaleza | Oficios del papá | <ol style="list-style-type: none"> 1. Recorre el río y ve la marca de agua en las orillas del río mema. Llega el verano. 2. Asiste con la familia a la reunión rounstrive 3. Preparar remedio con plantas medicinales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Pesca, caza, recolecta 2. Se alimenta 3. Se aseá y viste 4. Hace: Tecnologías: canoa, canalete, tejidos, seboacán, canastos, baby, arcos, flechas, cerbatanas, puyas. 5. Asiste a la reunión comunitaria | <ol style="list-style-type: none"> 1. Viaja con la familia a la playa 2. Hace casa en la playa 3. Pesca distintas clases de peces: palometa, rayado. 4. Busca Tortuga cabeza y terecay 5. Alisa herramientas para hacer conuco: Hacha, machete, lima. 6. Socola y tumba monte con sus amigos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consigue huevos de tortuga. 2. Quemá el pedazo de monte que tumbó 3. Trae pescados, tortugas, otras carnes y frutos como chontruduro 4. Busca plantas medicinales. 5. Lleva a los hijos hombres mayores de 5 años a sus faenas. 6. Arregal con palmas la casa de la playa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ayuda a los amigos a quemar agua el conuco. 2. Nada en el río con la familia 3. Habla de los nombres de las aves de la playa y del entorno. 4. Sida pescado y lo seca al sol 5. Observa estrellas en la noche | <ol style="list-style-type: none"> 1. Alisa semillas de yuca e inicia la siembra con sus familiares hombres y amigos 2. Conoce la forma de sembrar la yuca. 3. Siembra otras plantas en el conuco: ñhi, ura canararona, sepe, manaca, plantas medicinales, pusanas 4. Aleja a los barchacos. |
| | | | 2. Fase Conceptual | y Sociedad | Oficios de la mamá | <ol style="list-style-type: none"> 1. Visita a sus padres, hermanas(os) y abuelos 2. Habla a sus hijos en idioma punave 3. sabe los números en punave y cuenta las cosas que hay en la casa 4. Recolecta frutos del conuco 5. Recolecta semillas y hace collares, manillas y aretes. 6. Enseña los colores del arco iris a sus niños (as) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuida al niño y a la niña 2. Hace el aseo de su cuerpo y el de los niños. 3. Va al conuco. 4. Teje catimare y lo carga 5. Sirve yucuita al esposo y a quien llega. 6. Saluda y es amable 7. Hace las comidas y las sirve. 8. Arregla los pescados y las carnes y las bebidas. 9. Trae leña y agua limpia en la olla grande. 10. Duermee en la noche. 11. Habla con sus vecinas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Perivene las enfermedades 2. Arregla los pescados 3. Hace caldo de pescado con casabe y ñhi y lo sirve. 4. Cuida a los niños. 5. Da leche de su seno al bebé. 6. Hace el fogón. 7. Lava la ropa 8. Lava los utensilios de cocina. 9. Cuelga la hamaca 10. Hace harina de pescado 11. Decora la cara con pintas fáciles, usando colores naturales |

Plan de Área para el grado primero de básica primaria
Área: Tradición Oral Punare

Estandares de Competencias: Identificará la acción de Dujm y Bom como seres divinos, en su medio natural y social en tiempo de verano, a través de experiencias y comprensiones realizadas en familia, y las hará visibles en la apropiación de relatos tradicionales.

| Referente metodológico del Aprendizaje | Referentes Generales de la vida del niño(a) | Ejes temáticos Generadores | Tiempo de Invierno | | | | | |
|--|---|----------------------------|--|---|---|--|---|--|
| | | | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre |
| 1. Fase Experiencial | Naturaleza | Oficios del papa | 1. Siembra en el conuco 2. Relata historias de Dujm y Bom 3. Observa que se tapanon las playas y el río crece. 4. Recolecta hormigas bachaco y cuenta historias 5. Observa y explica el camino de las estrellas del invierno. 6. Intercambia con sus vecinos. | 1. Pide permiso para sacar frutos o pepas de un predio ajeno. 2. Habla del tigre, la culebra y a animales peligrosos a su familia 3. Asiste al conuco con su familia para limpiarlo de plantas malas y plagas. 4. Participa en los deportes en su comunidad. | 1. Navega por el río crecido y busca peces en los rebalses. 2. Viaja con los amigos hasta la orilla de los rebalses a sacar los bongos hechos en el verano. 3. Habla de la dificultad de conseguir alimentos en el invierno 4. Habla a sus hijos del Yum, espíritu del agua. | 1. Trabaja en la casa los tejidos: canastos, balayes, tobamujeres, seducanes. 2. Repara el techo a causa de la lluvia y la tempestad 3. Teje malla para pesca. 4. Trabaja tejidos con fibra de Chiquichiqui. 5. Ayuda a su esposa con la leña 6. Observa en la noche la estrella del invierno 7. Consigue cobijas para el frío intenso de la estrella de jiló. | 1. Habla de los fenómenos atmosféricos de invierno: la lluvia, los chubascos, los rayos, los truenos, las nubes 2. Via al conuco y tumba rastrojo, quema y siembra. 3. Escucha a su abuelo contar la historia del origen de la noche. 4. Visita los sitios sagrados con su familia y observa petroglifos | 1. Uñca el sitio de la estrella del invierno, al empezar la noche, dedicando hacia occidente. 2. Prepara remedios, regalo de Bom 3. Busca siego del grande y del pequeño y manaca y lo asocia con Bom, el que hace crecer. 4. Observa la marca de agua del río al cabecear (descender) |
| | | | 2. Fase Conceptual | Y Sociedad | Oficios de la mamá | 1. Acompaña al esposo al conuco y lleva a los hijos 2. Habla sobre el nombre de su etnia, su resguardo, su comunidad y su río a sus hijos. 3. Enseña los nombres de las partes del cuerpo a sus hijos. 4. Atraeca yuca y la trae en su catimare sobre la espalda y las niñas llevan catimares pequeños. | 1. Participa en deportes en la comunidad 2. Lleva a los niños(as) a los controles de salud: Vacunas, talla y peso, odontología, otros. 3. Asiste a las reuniones de la escuela. 4. Participa en las celebraciones que hacen en la comunidad y la escuela. 5. Se preocupa cuando se demoran en llegar los hijos y el marido. 6. Recolecta hormigas bachacos con sus hijos y amigas. | 1. Viaja al conuco con su familia y hermanas a traer yuca y hacen casabe y manoco. 2. Va a las fiestas de la primera menstruación de las hijas de sus vecinas y hermanas. 3. Resuelve los problemas dialogando y hablando con el Capitán de la comunidad. 4. Prepara carnes moqueadas 5. Se entristece por la muerte de personas en la comunidad y asiste a los velorios y entierros. 6. Hace mascarillas para limpiar la cara, con leche de pendare. |

Capítulo 3

2.3.1 La escuela y la enseñanza de los saberes indígenas.

Condiciones mínimas y generales que debe ofrecer la escuela para el desarrollo de la propuesta curricular de la enseñanza de la tradición oral indígena puinave. Los líderes del resguardo, representados en el Cabildo, emitieron sus mandatos acerca de las condiciones que debe reunir la escuela, “ambiente escolar” para desarrollar los saberes y prácticas creativas propias.

2.3.1.1 Adecuación a los mandatos de los mayores de la comunidad.

Esto se ve reflejado en el plan de vida y el reglamento interno, en los acuerdos del Cabildo y en el PEC. Además de la existencia de esos códigos y lineamientos es importante evaluar lo vivo de esos mandatos; su fuerza en la vida cotidiana de la gente.

El Resguardo vive en un 83% su cultura plena. El 17% corresponde a la pérdida cultural, debido al contacto e influencia de la cultura occidental sobre su comunidad. Es un porcentaje favorable aún a la comunidad indígena (Diario de Campo, 2017), pág.21. Cuentan con unas autoridades fuertes, que son obedecidas por todos, representadas en el Cabildo, los capitanes de cada comunidad y la organización de autoridades religiosas.

Tiene el resguardo una justicia propia reconocida por el estado colombiano que funciona en coordinación con la justicia ordinaria. Toda la comunidad obedece a un reglamento interno.

La reunión comunitaria funciona cada sábado sin falta, a partir de las 7 a.m. Allí la comunidad se reúne a socializar lo sucedido durante la semana y a planificar la semana venidera. Todos los asuntos, sin restricciones son tratados allí. Esta cualidad comunicativa sin límites es la fuerza de cohesión y de salud social de la cultura.

Las costumbres indígenas se ven desarrolladas en las familias: Se observan llegar los pescadores en sus embarcaciones al puerto de la comunidad. En las casas se elabora el casabe y el mañoco alimento central de la gastronomía. La lengua indígena es la forma de comunicación cotidiana. La familia viaja al conuco, sitio de siembra. La selva exuberante aún es la casa grande de las familias. Estas cosas y mucho más es garantía de que existe una fuerza actuante correspondiente a los códigos o mandatos de la comunidad como lo son el Plan de vida y el reglamento interno. Es así como existe un espíritu indígena en el ambiente (diario de campo, 2017, pág.23)

2.3.1.2 Adecuación administrativa

La comunidad ha venido dando luchas para lograr que la educación se imparta con su participación y el marco de la legislación indígena. En Guainía desde que se fundó la educación del estado, se hizo para implantar la cultura occidental en los indígenas, incluyendo el

pensamiento religioso cristiano. El fortalecimiento de lo indígena es fruto de una lucha muy larga que lleva más de 500 años, desde que llegaron los europeos en 1.492.

A pesar de la normatividad, muchos de los derechos de los indígenas consignados en la constitución y en los códigos, sigue siendo letra muerta. En 1991 por mandato de la Carta Magna se ordenó que “La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe” (C.N, 1991) pág. 4. Sin embargo el resguardo ha tenido que hacer paros al gobierno departamental, reclamando este derecho En este sentido también se han presentado luchas para lograr el nombramiento de docentes y directivos docentes capacitados para dirigir su institución educativa(Diario de Campo, 2017), pág. 5. Por estas luchas es que sí se nota un querer de la comunidad por lo propio. Lo que muestra un ambiente adecuado para la implementación de la enseñanza de los saberes indígenas o tradición oral.

- Instancias para la implementación de las áreas indígenas:

- a. Existencia de un PEC
- b. Eje de Cultura indígena del PEC.
- c. Áreas indígenas
- d. Un coordinador de áreas indígenas.

2.3.1.3 El clima escolar

Se logra por el equilibrio que se busca en la comunidad, por la aceptación del PEC; el querer comunitario porque los estudiantes se formen tanto en los saberes nacionales y universales como en los saberes indígenas. El compromiso del personal docente y administrativo

con el querer de la comunidad. La intervención de la comunidad al escoger el personal y al señalar un perfil para la asignación de carga académica.

Igualmente las autoridades indígenas señalan la visión ética que debe seguir la enseñanza en su territorio: verdad, bondad, utilidad y comunitariedad. La práctica de este mandato ético garantizará un clima de convivencia y de trabajo para alcanzar los fines de la educación propuestos.

En el aspecto pedagógico, el resguardo hace una indicación muy sencilla sobre el perfil del maestro:

- *“Que tenga voluntad por el servicio comunitario, entrega, responsabilidad, autocapacitación.*
- *Que propenda cada día por apropiar la visión indígena del mundo, mediante la capacitación, la investigación, la práctica docente y la vivencia comunitaria”* (Acuerdo, 2017), pág.9

2.4 Aprendizaje significativo

2.4.1 Conocer la razón indígena

Es completa. Se distingue de la propuesta occidental por la “visión del mundo”. Esta visión impacta todos los aspectos fundamentales del pensamiento, tales como: la relación conciencia- mundo, el origen de las cosas, la verdad, la bondad, la convivencia social, las

preguntas por la eternidad, por el funcionamiento del universo, el porqué de las cosas que existen entre otras grandes cuestiones del hombre.

Los indígenas desde su visión tienen respuestas para todas estas cuestiones. Por su puesto entre estos temas está la educación. Para ello han desarrollado prácticas educativas tan eficientes que han transmitido de generación en generación estas prácticas, manteniendo la supervivencia de su cultura. Por ello da seguridad y convicción de estar ante propuestas de vida que son eficientes, verdaderas, buenas, útiles y comunitarias.

2.4.2 Apropriación de la pedagógica indígena

Se enumeran los siguientes aspectos que la caracterizan:

- Es comunitaria, integral. Se realiza en toda la concepción de mundo.
- Se realiza mediante la existencia de una comunicación intergeneracional.
- Tiene un método con dos partes bien claras: un primer momento dado por la práctica o la experiencia y un segundo momento pro la formación del concepto.

Esto quiere decir que no se trata de enseñar teoría o convertir la tradición oral en un conversatorio; o encerrar a los estudiantes en un salón y explicar en un tablero, o ponerlos a leer textos y que contesten un cuestionario como evaluación. Este segundo momento de la metodología implica la experiencia del primer momento que es la concepción del mundo. Es de esa vivencia que ha nacido y entendido la teoría. La tradición oral implica vivir la cotidianidad comunitaria. Yendo al bosque es que se entiende lo que se sabe y se dice del bosque: sus espíritus gobernantes, su funcionamiento, sus orígenes... Yendo a la sementera o conuco o

chagra es que podemos entender lo que es ese lugar. Comiendo los alimentos es que podemos saber lo que hay que decir de ellos, las preguntas que surgen, las emociones, los pensamientos que producen...

2.4.3 La familia como centro de la acción educativa

Todas las acciones comunitarias las realiza la familia. Los miembros actúan guiados por las necesidades que surgen en la familia indígena para realizarse. Es claro que la acción educativa se dirige al niño por la familia y de esta a la sociedad indígena identificada por una cultura. La familia guía el sentido de la enseñanza y es allí donde el niño puede entender y admitir.

La cultura indígena le señala al maestro su perfil, su forma de enseñar, el lenguaje, los espacios y tiempos, los contenidos, las claves para los aprendizajes de los estudiantes. Le señala su éxito como docente.

2.4.4 El conocimiento de la normatividad que rige la comunidad es básico

Este conocimiento es débil tanto en la escuela por parte de docentes como de estudiantes. Esta normatividad está consignada en tres documentos principales: El Plan de Vida, El Reglamento Interno y el Proyecto Educativo Comunitario. Igualmente la comunidad externa al resguardo los desconoce. Estos son los hallazgos que permiten la transmisión enseñanza de la Tradición Oral o los saberes y prácticas de los puinaves.

2.4.5 La escuela actual y los hallazgos

Es claro que existen dos escuelas en el resguardo, en el contexto espacio temporal de estudio: La escuela traída e impuesta, la escuela occidental; y la otra escuela descubierta y reconocida por esa sociedad en una nueva constitución nacional (1.991), es la escuela indígena. Estas dos escuelas (dos realidades) deben articularse en el marco de un diálogo intercultural, de respeto, el cual ya se consignó en los principios de la educación intercultural, precisados en el artículo 2 del decreto 804, reglamentario de la Ley 115 de 1994. Cómo debe ser la articulación, el resguardo ya lo dijo en el Proyecto Educativo comunitario de nombre “Tü mupinom” el paujil enseña.

Lo dicho anteriormente en esta tercera parte, se sustenta en un acto administrativo del resguardo, (Acuerdo 06 de 2017), mediante el cual se fijan lineamientos del cabildo indígena de Paujil, para la implementación del Proyecto Educativo Comunitario PEC. (Acuerdo 06 Cabildo, 2017, p.12

La enseñanza de la tradición oral indígena implica el enfrentarse a la escritura de estos saberes, por parte de los estudiantes como de los docentes. Pasar de lo oral a lo escrito, es una consecuencia de estos tiempos y de esta investigación. Esto porque es uno de los fines de la política pública del Resguardo como del Estado nacional, en cuanto a rescate, fomento y divulgación. Es importante el conocimiento sobre el alfabeto puinave y la gramática que existe. Es practicado por los mayores. Fue introducido y enseñado desde los años cuarenta del siglo pasado por Sofía Muller, misionera cristiana. “...ella introdujo la enseñanza de estas letras y el

método de su enseñanza se basó fundamentalmente en la lectura y escritura” (Bautista, 2016, p.6).

Como consecuencia de lo dicho se halló que el Cabildo resolvió la discusión sobre su política lingüística. La comunidad tradicionalmente acogió las grafías de Sofía Muller. El autor puinave más popular del Guainía, Efraín Bautista, usa estas grafías; y el Cabildo lo acaba de indicar: “Las grafías aprobadas serán las de Sofía Muller, hasta tanto no haya un consenso departamental sobre la materia” (Cabildo Paujil, 2017 p.5)., Igualmente en este mismo sentido, otro de los escritores del departamento, Tiberio de Jesús Acevedo, así lo expresa: “Escribir con el alfabeto de Sofía Muller es la lógica del contexto; ha sido funcional y lo más importante, aceptado y practicado por los mayores. Se recomienda a los docentes apoyarse de esta herramienta” (Diario de campo, 2017 p. 25),.

2.5 Recomendaciones

Dirigidas a investigadores, administrativos docentes y docentes no indígenas e indígenas:

1. En la cultura indígena, la razón reside en la tradición o en la Ley Ancestral, y se puede consultar en los ancianos o mayores.

2. Es importante identificar y adquirir las competencias indígenas. Existen unas competencias mínimas para desarrollar la vida en comunidad con éxito. Están relacionadas con el hogar y la convivencia comunitaria; con la pertenencia a un territorio y a una cultura específica. En cuanto al hogar saber suplir las necesidades básicas como la alimentación; saber los roles que le corresponde a la mujer y al hombre. Estos roles son muy específicos.

3. Relacionar la tradición oral con la familia. Concebir al niño en familia. El respaldo de la familia a lo dicho por el maestro es vital.

4. La enseñanza de la tradición oral indígena obliga a que la escuela se mueva y se articule a la realidad endógena y exógena de la comunidad. Se necesita ver desde la visión indígena y no se equivocará el camino.

5. Didáctica indígena. Este es un campo rico, exuberante en la educación indígena. Cómo hacer y enseñar cada cosa de la cultura indígena, está dicho. El maestro debe convertirse en estudiante; humildemente ponerse de aprendiz de los maestros y maestras indígenas. Maestrías, especializaciones en este sentido únicamente la puede dar la escuela (universidad) indígena.

6. El lenguaje. En cuanto al idioma a utilizar en la enseñanza es vital que el docente hable el idioma de la comunidad. Esto está dicho en el artículo 10 de la Constitución Nacional. Para los no hablantes la comunidad no los rechaza; pero es vital para comunicarse mejor con el niño y la familia. Esta eficacia quedó demostrada con la práctica evangelizadora que llevó a cabo la señorita Sofía Muller, entre los puinaves; cuya enseñanza fue ciento por ciento aprobada. Esta enseñanza la realizó en los códigos de la comunicación indígena.

7. Oportunidad de cambio para los actores no indígenas. Se puede aceptar por parte de la educación formal, una educación formal indígena. Implica una comprensión de los códigos indígenas y por lo tanto la exigencia y conveniencia de una alfabetización de los actores no indígenas en lenguajes nativos. Porque si bien se ha venido haciendo lo contrario: alfabetizando a los nativos en lenguajes occidentales. Toda la carga del aprendizaje ha recaído en el estudiante indígena; porque la enseñanza, por ejemplo, se ha realizado en castellano que es el segundo idioma para el indígena. Entonces para aprender y promoverse los niños y niñas indígenas les ha tocado aprender el castellano, para en ese idioma dar cuenta de las evaluaciones.

Reconocer y apoyar la escuela formal indígena es lo ideal para los que sinceramente quieren que la cultura indígena perdure y la tengamos como nuestra, como la base viva de la cultura latinoamericana.

8. Ganar espacio comunitario. La escuela intercultural que es en el marco donde se plantea la intervención de este proyecto de investigación debe proponerse día a día ganar espacios en el interior de la comunidad. Muchas escuelas se han aislado de la comunidad; algunas, físicamente las han encerrado con muros o con alambrados; y se ha vendido la idea que la escuela es ese sitio. La concepción indígena de escuela es abierta. Se comprenderá entonces muy bien cuando los docentes se trasladen a otros sitios de la comunidad con sus estudiantes. Es más, alguien podrá pensar que es posible que el salón de tradición oral sea la maloca de la comunidad; en caso del resguardo Paujil, dicha construcción desapareció físicamente hace 60 años. He aquí una rarea para los líderes docentes de la educación indígena; el Plan de Vida del Resguardo de 2009, contempla la construcción de una maloca en su territorio (comunidad de

Cucurital). También los líderes actuales de los puinaves, también aceptan la construcción de la maloca en su comunidad y están dispuestos a ceder el terreno (Diario de Campo, 2017 p.22),

Tercera Parte

3.1 Propuesta pedagógica

3.1.1 Tema: Plan de socialización y enseñanza de la normatividad que rige al Resguardo Paujil

3.1.2 Justificación

Uno de los hallazgos de la investigación en el marco del proyecto “Enseñanza de la Tradición Oral Puinave”, es el de la necesidad de socializar y enseñar la normatividad que rige al Resguardo.

La comunidad indígena es la casa del maestro, porque allí desarrolla tu labor pedagógica diaria. Es vital que conozca de manera amplia y analítica los mandatos de los mayores que rigen a la comunidad.

No existe un plan de capacitación en este sentido, ni dentro, ni afuera del resguardo. El Cabildo del Resguardo, viendo esa necesidad, dispuso que los docentes reciban esta inducción.

Los docentes capacitados suficientemente en estos aspectos normalizarían entre ellos un diálogo que les permitiría manejar un lenguaje unificado con la comunidad. Esto fortalecería el clima escolar favorable. Es una ambientación muy eficaz del posterior ejercicio pedagógico.

3.1.3 Contexto

El Resguardo paujil, se localiza en el municipio de Inírida, capital del departamento del Guainía. La mayoría de sus habitantes son de la etnia puinave. La segunda etnia en número es la piapoca. Otras etnias minoritarias son: sikuanis, piaroas, curripacos y cubeos. La relación de los indígenas con los “no indígenas” es cotidiana, predominando un ambiente intercultural.

La educación del resguardo se rige por un Proyecto Educativo comunitario, el único del departamento. El PEC contempla la implementación de un eje de cultura indígena. Actualmente desarrolla este eje a través de dos áreas, a saber: 1) Fundamentos culturales de los pueblos indígenas del Guainía y 2) Idioma puinave. El área de Fundamentos Culturales contempla la enseñanza de campos de la tradición oral concertados con las comunidades del resguardo.

La proyección del eje de cultura indígena pretende que las unidades gruesas de enseñanza de los Fundamentos Culturales se constituyan en áreas independientes: Las áreas proyectadas

son: 1) Tradición oral indígena; 2) Idioma puinave; 3) Idioma piapoco; 4) cultura inmaterial indígena; 5) cultura material indígena, 6) Juegos y deportes indígenas.

Las autoridades del Resguardo representadas en el Cabildo, se guían por el Plan de Vida y el Reglamento Interno. Es el Plan de Vida el mandato central del resguardo.

3.1.4 Objetivos

Dar a conocer el Plan de Vida, en un plan de capacitación permanente, inicialmente a los docentes que laboran en el resguardo

3.1.5 Actores

-Mayores del resguardo, cabildo y Consejo de ancianos. Institución Educativa, Docentes.

En este grupo de actores también se involucra a los seres de la naturaleza que la gobiernan. Los indígenas conocen sus nombres y funciones. Su concepción es el de espíritus. Los principales son: Guarilón, Nicdá (la primera mujer), Cuái y Pirkiviali, los dioses creadores (Triana, 1985), audiovisual. Ducjín y Bom, opuestos complementarios, creadores y formadores del mundo y de la cultura puinave (Acevedo, 2017 p.74). Estos seres superiores gobiernan a través de oros espíritus; sus nombres son: Weyor, gobernante de la naturaleza, Weri, Ñamewau, Tupoili, Yun (Diario de Campo p. 24). Esos actores espíritus dan la visión ética.

3.1.6 Estrategias

Articulación con el gobierno indígena o Cabildo, quien autorizará el plan de capacitación.

- Apropiar distintos espacios de enseñanza aprendizaje dentro del resguardo, orientados por el Cabildo.

- Vinculación de expertos de la comunidad como capacitadores.

- Ajiceros y rituales de maloca.

3.1.7 Impacto esperado

Población directa beneficiada: 45 docentes

Población indirecta beneficiada: 2.000 habitantes de Paujil y Limonar (200 familias)

- Mayor articulación de la acción docente con las autoridades y familias del resguardo.

- Fortalecimiento de las áreas indígenas de manera conceptual y práctica.

- Recuperación, fortalecimiento, fomento y divulgación de la cultura puinave.

- Implementación gradual con los ajustes de la comunidad de la propuesta curricular para la enseñanza de la tradición oral puinave.

3.1.8 Plan de capacitación

Responsables: Cabildo/ Rectoría/ Equipo de Maestría UPB.

| N° | Temas | Duración Horas |
|------|---|----------------|
| 1 | Concepto De Plan de Vida | 2 |
| 2 | El Resguardo Indígena El Paujil: base legal. | 2 |
| 3 | Origen Del Pueblo Indígena Puinave | 2 |
| 4 | Origen Del Pueblo Piapoco | 2 |
| 5 | Origen Del Pueblo Indígena Sikuani | 2 |
| 6 | Reseña Histórica De Los Territorios Del Resguardo El Paujil | 2 |
| 7 | Desarrollo Organizativo Del Resguardo | 2 |
| 8 | Gobierno Actual En El Resguardo Indígena El Paujil | 2 |
| 9 | Generalidades Sobre El Resguardo | 2 |
| 10 | Aspecto Político Y Administrativo | 2 |
| 11 | Organización Y Estructura De La Comunidad | 2 |
| 12 | Justicia | 2 |
| 13 | Nuestros Derechos | 2 |
| 14 | Formalización Del Reglamento Interno | 2 |
| 15 | Cultura | 2 |
| 16 | Salud | - |
| 16.1 | Origen De Las Enfermedades | 1 |
| 16.2 | Explicación Tradicional De Algunas Enfermedades Comunes | 1 |
| 16.3 | Medicina Tradicional | 2 |
| 16.4 | Salud Actual | 2 |
| 17 | Educación | - |
| 17.1 | Educación Tradicional | |
| 17.2 | Educación Actual | 2 |
| 17.3 | Tiempo Libre | 2 |
| 17.4 | Creencias | 2 |

| | | |
|------|--|---|
| 17.5 | Calendario Ecológico | 4 |
| 18 | La Familia | 2 |
| 18.1 | Mujer | 2 |
| 12.2 | Hombre | 2 |
| 12.3 | Jóvenes | 1 |
| 12.4 | Niñez Y Adolescencia | 1 |
| 12.5 | Conformación de Parejas | 1 |
| 13 | Características del Territorio (Aspectos Biofísicos) | - |
| 13.1 | Localización Y Descripción Del Territorio Del Resguardo, límites | 2 |
| 13.2 | Suelos. | 1 |
| 13.3 | Clima | 1 |
| 13.4 | Unidades De Paisaje Y Cobertura Vegetal | 1 |
| 13.5 | Hidrografía | 1 |
| 13.6 | Recurso Flora (Nuestras Plantas) | 2 |
| 13.7 | Recurso Fauna | 2 |
| 13.8 | Aves | 2 |
| 13.9 | Peces | 2 |
| 14 | Sistema Productivo | - |
| 14.1 | Agricultura | 2 |
| 14.2 | Pesca Tradicional | 2 |
| 14.3 | Cacería Tradicional | 2 |
| 15 | Presencia Institucional | |
| 15.1 | Infraestructura | 1 |
| 15.2 | Población | 2 |
| 16 | Componente Estratégico | |
| 16.1 | Cultura | 1 |
| 16.2 | Infraestructura | 1 |
| 16.3 | Ambiental | 1 |
| 16.4 | Fortalecimiento Grupos Asociativos | 1 |
| 16.5 | Seguridad Alimentaria | 1 |
| 16.6 | Educación | 1 |
| 16.7 | Reconocimiento Jurisdicción Especial Indígena | 1 |
| 16.8 | Religioso | 1 |

3.1. 9 Recomendaciones

1. Concertar con el Cabildo su realización.
2. Socializarse con los docentes y directivos.

3. Realizar reunión Cabildo – Institución Educativa, con el fin acordar la forma de implementación de la propuesta: recursos, cronograma, otros.

4. Referencias

Cabildo Paujil, Plan de Vida del Resguardo Paujil, Documento anillado y PDF Inírida, 2009

Acevedo, Tibério de Jesus, Historia de Inírida. Edición Alcaldía Mayor, Inírida 2002.

Acevedo Tibério de Jesus, Ética para Suray. Edición Asociación organización Cívica, Inírida, 2017.

Acevedo, Tiberio de Jesus, Yuruparí, Cuwai o Bom. Tradición Oral Curripaco, Puinave, piapoco y Sikuanis. Edición Asociación. Organización. Cívica. Inírida 2009.

Acevedo, Tiberio de Jesús, Filosofía Indígena. Edición Asociación Organización Cívica del Guainía. Inírida, 2017.

Bautista, Efraín, Diccionario Iwansüjüt puinave –español, edición Gobernación del Guainía, Inírida 2016.

Bonilla C Elssy y Rodríguez S Penélope, Más allá del dilema de los métodos. La Investigación en Ciencias sociales. 2da edición, pdf, Grupo Editorial Norma, Universidad de los Andes, Bogotá. 2005

Cabildo Paujil, Acuerdo N° 06. Documento, 12 páginas formato digitalizado, Resguardo Paujil, Inírida, 2017.

Cabildo Paujil, Plan de Vida Resguardo el paujil, Inírida, Guainía. Documento anillado, Inírida, 2009.

Castillo Silverio, Yuniór Andrés, Santiago de los Caballeros, [República Dominicana](#), 2015

Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos108/teoria-del-aprendizaje-significativo->

David -Ausubel /

Constitución Política de Colombia 2001, Editorial educativa KingKolor, Bogotá 2016

Escudero A, Ana Cecilia. Sistema área de Formación Avanzada. Maestría en Educación, Video audio. UPB. Medellín 2016.

Echeverry B, María Odilia, Normatividad y Plan de Vida. Folletos Etnoeducación Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, 2015

Echeverry, Guillermo, Lección Inaugural Maestría en Educación UPB. Video conferencia, Medellín, 2016

Frabonni, Franco, Introducción a la Pedagogía General. Siglo XXI Editores, Ciudad de México, 2006.

Instituto Misionero de Antropología, IMA. Didáctica General. Folleto 21. Medellín 2015.

Bain Ken, Lo que hacen los mejores profesores de la Universidad. 2da edición, Universitat de Valencia, 2007

Oriana Zanzi, Sebastián Carrasco, Pablo Manquenahuel, Daniel Contreras, 2013. Recuperado de http://www.unicef.cl/web/wpcontent/uploads/doc_wp/WEB%20Interculturas%20final.pdf

R. Hernández, C. Fernández y P. Baptista, Metodología de la Investigación. McGraw editores, 4a edición, México, 2006.

Salinas, Natalia A, Seminario de Investigación educativa I. Documento Word, 1 pág.
Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, 2016.

Tamayo, Tamayo, Mario, El Proceso de la Investigación Científica PDF. Limusa S.A, Noriega Editores, México 2003.

